



# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.121

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Miércoles 28 de Marzo de 1934

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

## PERFIL DEL DIA

### Las fiestas de Semana Santa en toda España

Durante los dos años de Gobierno social-azafista, las Cofradías de toda España, acordaron la suspensión de las procesiones tradicionales y de los actos religiosos públicos. Fue éste un acuerdo que interrumpió en el extranjero una gran atracción turística, por el tipo, por el colorido, la brillantez y el arte que se amaba en sus manifestaciones religiosas durante las fiestas de Semana Santa, de la copiosa fuente de ingresos que suponía la llegada de muchos miles de turistas extranjeros.

El acuerdo obedecía simplemente al estado de exaltación antirreligiosa que se derivó de la política sectaria que durante el bienio socialista se desarrolló.

Los gobernantes de aquella etapa no tenían nada, por otra parte, que reprimir este ambiente de exacerbación antirreligiosa que motivó la suspensión de las procesiones de Semana Santa. Con ello se perjudicó extraordinariamente a estas poblaciones, por no considerar más que el aspecto meramente objetivo del asunto y sin aludir para nada al aspecto meramente subjetivo de un gran sector de españoles que tuvo que sufrir la vejación de refugiarse en los templos unos cultos que durante siglos se habían realizado por las calles, arraigando en la conciencia popular con toda la fuerza de la tradición.

Afortunadamente han variado aquellas circunstancias, y el Gobierno de Lerroux, consciente de su misión, ha anunciado oportunamente que garantizará la celebración de estas manifestaciones religiosas que tienen un prestigio internacional bajo el aspecto turístico y que, por otra parte, constituían un sentimiento arraigado en la conciencia de miles de ciudadanos.

Y las Cofradías, unánimemente, acordaron en toda España la suspensión de sus procesiones de Semana Santa. Se va a reanudar, pues, la tradición que fue cortada durante dos años, como si el advenimiento del régimen republicano llevase anejo la extirpación del tradicionalismo religioso y una guerra a muerte a las conciencias.

Ya es de presumir que ocurran incidentes desagradables, porque el ministro de la Gobernación ha repetido reiteradas veces que tiene adoptadas todas las medidas precisas para mantener el orden a toda costa.

Pero si el grupo de sectarios que ha tenido en jaque a toda España, queriendo ejercer un monopolio intolerable en las conciencias, intentase perturbar la solemnidad de estas fiestas religiosas, la opinión española tendrá un elemento de juicio más, acerca de este grupo cada día mejor definido.

Repetimos que tenemos confianza, de que el orden será completo y las fiestas de Semana Santa se celebrarán con la brillantez tradicional.

Así, el hecho de que se reanuden las procesiones en toda España, tiene una significación que rebasa los límites de un acontecimiento.

Quiere decir que la República se ha encontrado a sí misma y al encontrarse ha sido revelada a muchos españoles que dudaron o temieron de ella. El equívoco fue fácil, pues el advenimiento de la República coincidió con la etapa de dictadura izquierdista, y las persecuciones religiosas que entonces se iniciaron, pudieron dejar una huella de confusión en muchos espíritus.

El restablecimiento de la tradición truncada, es un hecho halagüeño que todos debemos subrayar y celebrar. Con ello se da un paso muy importante para la paz espiritual y para la tranquilidad de España.

Y he aquí cómo el Gobierno, con su plausible actitud, ha contribuido más decisivamente de lo que pudiera pensarse a primera vista, para la consolidación de la República—o el rescate de la República, si se quiere—que es la primordial misión que Lerroux debe cumplir.

### Las fincas de los ex-grandes de España

Madrid.—Circuló ayer tarde en el Congreso la noticia de que el diputado popular agrario señor Casanueva, había presentado un proyecto defendiendo los derechos de la gran propiedad de España a las tierras que se les expropiaron en virtud de la ley de Reforma agraria.

Antes que se había redactado un escrito protestando contra la actuación del señor Gil Robles en esta cuestión.

El señor Casanueva ha negado terminantemente la existencia de tal escrito, diciendo que únicamente hay las gestiones conocidas del ministro de Agricultura, encaminadas a que los grandes de España sean tratados como cualquier otro ciudadano. Tampoco existe ningún disgusto por la actuación del señor Gil Robles, pues todos estamos completamente identificados con el jefe de nuestra minoría.

### Instantánea política

#### No hay sitio para un partido de izquierdas

El señor Madariaga, ministro de Instrucción Pública, exembajador en París, pasa por ser uno de los psicólogos colectivistas de más renombre. Sus ensayos, franceses y españoles, han sido traducidos al inglés y a la crítica de aquí y allá le ha dedicado calurosos, encendidos elogios. Qué el señor Madariaga, flamante ministro de Instrucción Pública, grato a los ojos de Azaña, su gobierno no fue embajador. Pues oigámonse, desde las páginas de "La Vanguardia" de Barcelona, el periódico grave y serio de la ciudad condal, que no hay en España sitio para tres partidos fuertes y un tercero de izquierdas, en las condiciones de pensamiento actual, la izquierda tendrá que formarse a partir del partido socialista y la izquierda habrá de formarse en el partido de Acción Popular.

No hay duda que no queda sitio para un partido republicano de izquierdas. Ahora ha reunido entre todos—una docena de diputados. En la próxima ninguno.

Alvarez de LEON.

## Ante el porvenir de nueve provincias castellanas

### El plan nacional de Obras Hidráulicas y la Cuenca del Duero, en vísperas de un movimiento regional

por José Antonio G. Santelices

Política hidráulica... Evocaciones de Joaquín Costa. Parece que su espíritu, al cabo de los años, se acerca a nosotros. Sobre el solar español florecen, al fin, en las horas actuales, los ideales que hicieron de su vida un apostolado cívico. También por Castilla lanzaba Costa sus arengas vibrantes, para alentar las esperanzas de un porvenir y emprender su conquista. Frente a los páramos olvidados, junto a las tierras tradicionales de secano, contra los hábitos seculares del labriego, trazaba Costa la apología del regadío. La política hidráulica debía ser el guión fundamental del futuro castellano. Y es que Costa conocía las ruitas de la Cuenca del Duero, el paisaje contradictorio de nueve provincias que encierran montes y pinares, anchas zonas de riego, grandes cultivos de cereales que son el granero de España, recogidos rincón con rincón y panoramas impresionantes, de sierra, una capital histórica guardada por murallas y un puerto hermoso que abre a Castilla las posibilidades de su expansión comercial.

Otro buen luchador, cuyo recuerdo debe ser honrado por los castellanos, don Ricardo Macías Picavea, mantenía esos mismos ideales y los hacía vivir, con acentos de emoción, en una novela regional: "La Tierra de Campos". Es grato hacer constar—como el mejor tributo a su memoria—que por aquellos lugares de "Tierra de Campos", escenario de su novela, comenzará a construirse dentro de pocos meses un hermoso canal de riego.

Queremos señalar, sin embargo, el criterio de aquellos otros que suponen el regadío en la Cuenca del Duero como empresa secundaria, accidental, de cortos alcances en comparación con otras regiones españolas. Si se mantiene ese error verda deramente vulgar—por rutina, desconocimiento o conveniencia, el peligro es muy grave. Ante la orientación definitiva de una política hidráulica nacional, nuestras nueve provincias tienen que levantarse en un movimiento de opinión formidable y salvador. En ese momento crítico nos encontramos. La pasividad—tantas veces trágica y culpable en la historia de Castilla—puede sernos fatal. Los países, y dentro de ellos las regiones, encuentran hechos, sucesos y circunstancias que deciden para siglos el curso de sus destinos.

España entera ha dirigido sus vocaciones unánimes hacia la política hidráulica. ¡Celebremoslo con encendido fervor patriótico!

Estamos en el camino recto de una verdadera reconstitución nacional. La Cuenca del Duero reclama su derecho a participar en la tarea. Lo piden y desean esos buenos regantes de León, Avila o Zamora, continuadores de una hermosa tradición, com-

parable a la más antigua del Ebro o de Levante, con Comunidades y ordenanzas de riego que cuentan cientos de años. Y también, con un entusiasmo paciente y esperanzado, los labriegos de Palencia, Salamanca, Burgos, Valladolid, etc., que son actores de una creciente transformación agrícola de la región merced a obras ya construidas; y que, por eso mismo, aguardan con ansiedad la realización de otras muchas.

Para estructurar debidamente el desarrollo de una buena política hidráulica, se ha considerado preciso preparar una "Plan Nacional". Efectivamente, una empresa tan grandiosa no puede quedar a merced de los arbitrios ministeriales, de las influencias personales de las procesiones locales. El artículo 26 de la Ley de Presupuestos de 1933, disponía la presentación de un "Plan Nacional de Obras Hidráulicas", el cual fue entregado ya a las Cortes Constituyentes para su examen. Pero en aquel entonces solamente se hizo una tirada de copias muy limitada con destino a los organismos oficiales de Obras Públicas y diputados de la Comisión parlamentaria correspondiente.

La repercusión en el ambiente nacional, los comentarios, los movimientos de opinión comienzan a nacer ahora. Ya no cabe alegar ignorancia o imposibilidad de información. El "Plan" ha sido editado en tres volúmenes. Primerosa presentación tipográfica. Como merece la importancia y valor del trabajo llevado a cabo por el Centro de Estudios Hidrográficos—organismo creado para esos fines—bajo la dirección de don Manuel Lorenzo Pardo. Todos los castellanos tienen que fijar su atención en esta gran obra que tiene por objeto regir en un plazo de 25 años, los planes hidráulicos de España. Transformación en regadío de 1.300.000 hectáreas. Cinco mil millones de pesetas de coste. Incremento anual de 3.000.000 millones de pesetas en la riqueza nacional. Para la Cuenca del Duero—nueve provincias cuajadas de recursos y potencias—124.800 hectáreas. Esta cifra anticipa una sensación de quebranto que posteriormente, repasando las páginas del "Plan", se confirma y acrecienta.

Don Manuel Lorenzo Pardo, ilustre ingeniero, hombre de amplias iniciativas, es el antiguo director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, impulsor de todas las obras hidráulicas en aquella Cuenca. Por eso en el "Plan Nacional" que se ha elaborado bajo su orientación, disfruta el Ebro un amor preferente que contrasta con el desamparo del Duero.

En unos artículos siguientes vamos a contribuir modestamente, desde un punto de vista esencial-

### Mata a puñaladas a su esposa y se suicida

Málaga.—José Moreno Rodríguez, de 50 años, natural de Almadén, agredió a puñaladas a su esposa, María Rubio Núñez, de 55 años, matándola. Después el asesino se mató con la misma arma.

Estaba separado de su esposa y la atrajo por medio de engaños a su domicilio, donde la encerró en una habitación para cometer el crimen.

### Hallazgo de armas

Badajoz.—La Guardia civil ha practicado en el vecino pueblo de Arroyo de Sancerán registros domiciliarios, incautando de gran número de pistolas y escopetas.

### La huelga de luz y gas en Valencia

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que en Valencia se desarrolló la huelga de los obreros de luz, gas y agua sin producirse alteraciones de orden público.

Han llegado equipos de la Marina y mañana son esperados otros del Ejército, para asegurar el funcionamiento de las fábricas. Se han restablecido todos los servicios.

Las autoridades actúan con energía, habiendo clausurado el Sindicato único de agua, gas y electricidad, con siete secciones pertenecientes a la C. N. T.; la Sociedad anónima de obreros de gas León y la Sociedad de servicio de agua, gas y electricidad, con todas, sus secciones, pertenecientes a la U. G. T.

—Mañana—agregó— volverá a reunirse el gobernador con los representantes patronales y obreros, para poner término al conflicto, entendiéndose bien que cuando hablo así y actúan funcionarios a mis órdenes, es dentro de mi peculiar esfera y con arreglo a la ley de Orden público.

### Mata a puñaladas a su esposa y se suicida

Málaga.—José Moreno Rodríguez, de 50 años, natural de Almadén, agredió a puñaladas a su esposa, María Rubio Núñez, de 55 años, matándola. Después el asesino se mató con la misma arma.

Estaba separado de su esposa y la atrajo por medio de engaños a su domicilio, donde la encerró en una habitación para cometer el crimen.

## Durante el entierro de las tres víctimas de la explosión de Zaragoza, cerró todo el comercio

Zaragoza.—Durante todo el día han continuado los comentarios acerca de la explosión de una bomba frente a la Comisaría de Vigilancia.

Los destrozos son mucho mayores de lo que se creyó al principio. A la altura del tercer piso de una casa de la calle de Ponzano hay un gran boquete, que atraviesa el muro. Por él, penetró un trozo de metralla, que destruyó un sofá. El paso por la calle de Albareda ha estado prohibido durante todo el día. Hoy se han practicado numerosas detenciones, pero hasta el momento no han sido encontrados los autores del hecho.

En la Comisaría se ha presentado Florentino Marín, dueño de un establecimiento de carros de alquiler, manifestando que el día del suceso, a las seis de la tarde, alquiló el carro a unos individuos, sin poder dar más detalles.

Los heridos Juan Ibáñez y Melchora San Martín, mejoran, dentro de la gravedad.

El herido más grave es el guardia de Asalto, Feliciano Martín Martín.

A última hora de la tarde, los médicos le practicaron una delicada operación en la que invirtieron dos horas. Tenía por objeto evitar la amputación de la pierna, y como la articulación de la rodilla parecía destruida, se ha sido colocada una articulación metálica.

Hoy a las once de la mañana se ha verificado el entierro de las tres víctimas del atentado.

Presidieron el duelo las autoridades.

Cerró el comercio durante dicho acto.

## En Bilbao y en Madridanos (Zamora) incendian dos Iglesias

### INCENDIAN LA IGLESIA DE MADRIDANOS (ZAMORA)

Zamora.—En la iglesia parroquial del pueblo de Madridanos se declaró un violento incendio, que destruyó la sacristía, el coro y la subida a la torre, así como parte de la bóveda.

Acudió rápidamente el servicio de incendios de la capital, y después de cuatro horas consiguieron los bomberos dominar el incendio, que, a juzgar por todos los indicios, ha sido intencional.

El incendio se inició simultáneamente por varios sitios, y corrobora esta suposición la circunstancia de que el coro está en la parte opuesta a la sacristía. Los vecinos cooperaron a los trabajos de extinción, y gracias a ellos pudieron salvarse las Sagradas Formas.

Los vecinos discutieron ayer si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio afirmativo, creyéndose que este acuerdo fue el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas.

LEA USTED  
EL DIARIO PALENTINO

### UN TEMPLO ROCIADO CON GASOLINA

Bilbao.—Ha sido incendiada la iglesia de La Rigada, de la que no quedaron en pie más que las paredes.

El gobernador se enteró del hecho por unas referencias particulares, e inmediatamente llamó para confirmarlas a los forales del citado puesto, quienes le dijeron que el hecho era cierto y si todavía no habían comunicado nada era porque estaban en aquellos momentos ocupándose de la captura de los incendiarios, porque creían contar con una pista segura.

Esta iglesia ha sido ya objeto en ocasiones anteriores de varios atentados sacrílegos. El 15 de agosto se llevaron los extremistas una imagen del templo, y el día 20 de octubre pasado intentaron incendiarla, prendiendo fuego al altar mayor, que comenzó a arder, acudiendo a tiempo los guardadores de la iglesia, que sofocaron el incendio.

Esta iglesia está en plena carretera y a unos pocos kilómetros de San Julián de Musques, y tiene una feligresía de unos setecientos habitantes.

## El suceso de esta tarde

## Un mercancías arrolla a un carro destrozándolo y matando a su conductor

A las doce y media de la mañana de hoy, aproximadamente, y cuando un tren de mercancías se dirigía a Venta de Baños, arrolló a un carro de la matrícula de Baltanás que conducía su propietario, vecino de dicha villa Alejandro Gil Masa, de 36 años de edad, casado con doña Domiciana León Moreno y con cuatro hijos de familia, transportando naranjas y otros artículos de consumo.

El carro era entoldado por lo que Alejandro Gil Masa no debió darse cuenta de la proximidad del convoy, así como el maquinista del mercancías tampoco de la del carro, por lo que cuando se apercebieron no pudieron evitar tanto el uno como el otro que el tren arrollara al vehículo arrastrándolo cerca de ochocientos metros por la vía férrea.

A consecuencia del accidente resultó muerto el único ocupante del carro, Alejandro Gil Masa, que quedó completamente destrozado.

El carro también quedó deshecho en un informe montón, con las ruedas rotas y casi enderezadas en línea recta, el eje retorcido y el toldo y tablas del piso, cadenas y arrees de la caballería llevados por el tren a un kilómetro aproximado del paso a nivel.

La caballería apareció con las cuatro patas seccionadas, todavía con vida.

Avisado el Juzgado de Ins-

trucción, se personó en el lugar del suceso el digno Juez señor Garrachón, acompañado del oficial actuario don Emerenciano García y el forense doctor don Carlos Peña, ordenando el levantamiento de los restos del cadáver de Alejandro Gil.

A las tres de la tarde llegó una ambulancia de la Cruz Roja, llevada por el señor Zorrilla, conserje, y los socios actuarios don Aurelio Pérez y el sargento del Batallón Ciclista don Manuel Mesa, y acompañado por el guardia municipal señor Mancho y una pareja de la Guardia civil mandada por el sargento.

Con manjás y trozos de tela, habilitados al efecto, recogieron los restos del infortunado Alejandro y en la ambulancia los trasladaron al Depósito judicial.

El tren, que resultó del encontronazo con una de las clavijas de las ruedas de la máquina rota, una vez reparada la avería, prosiguió su marcha a Venta de Baños.

El Juzgado de Instrucción levantó el oportuno atestado.

## Ladrón arrepenido

Tortosa.—Un sacerdote ha recibido por correo 6.000 pesetas que le envía un desconocido, el cual dice que es uno de los que tomaron parte en el robo en el domicilio del secretario del Juzgado, y siendo esa la cantidad que le correspondió de las 22.000 pesetas que se llevaron, la devuelve para que la entregue a su dueño.



# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

## Gobierno civil

### Se ha concedido permiso para celebrar procesiones de Semana Santa en casi todos los pueblos de la provincia

**Reuniones.**  
Esta tarde a diversas horas, se reunirán en el despacho del gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia del señor Maesso, la Junta Nacional del Turismo, la Comisión provincial del Instituto de Higiene y la Junta provincial de Beneficencia.

En dichas reuniones se despacharán únicamente diversos asuntos propios de las entidades referidas, que se hallan pendientes de tramitación.

**Visitas.**  
El señor Maesso fué cumplimentado hoy por numerosas comisiones de pueblos de la provincia, que le hablaron de asuntos relacionados con sus respectivas residencias y por los que el gobernador prometió interesarse.

También le cumplimentó el director del "Grupo Artístico" Córdón-Martínez para darle cuenta de que en breve darán en el Teatro Principal una velada a beneficio de la Gota de Leche, en la que se pondrá en escena por primera vez una comedia dramática titulada "La felicidad ante todo", de la que son autores nuestros convecinos señores Córdón y Corcuera. El señor Maesso prometió asistir a la representación.

A las doce y media, recibió el gobernador a los periodistas locales, manifestándoles que no tenía noticia alguna de interés que comunicarles y que las enviadas desde los pueblos, acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

**Las procesiones.**  
A preguntas de los periodistas dijo el señor Maesso que de la mayoría de los pueblos de la

provincia, le habían pedido permiso para celebrar con todo esplendor las tradicionales procesiones de Semana Santa, permitiéndole de acuerdo con las autoridades locales había concedido muy gustoso.

En nuestra capital, ya saben ustedes, añadió el señor Maesso, que saldrán las organizadas por las Cofradías penitenciaras para mañana y pasado mañana, recorriendo, con muy poca variación los trayectos que tenían por costumbre en años anteriores.

Desde luego es de suponer que el orden será absoluto, que no se registrará ningún incidente, pero desde luego y en previsión de cualquier alteración, he dispuesto las medidas pertinentes y puedo asegurar que estará garantizado por completo la libertad que para el ejercicio del culto público he concedido de acuerdo con la superioridad.

Yo mismo me dispongo a transitar por las calles del trayecto que las procesiones han de recorrer, por cierto que esta noche y para poder presenciar las procesiones y asistir a las solemnidades de estos días, llegarán procedentes de Madrid mi esposa y mi hija.

**Traslado.**

A petición propia ha sido trasladado a continuar prestando sus servicios en Madrid, el agente del Cuerpo de Vigilancia don Emilio Revilla Cossío afecto a la plantilla de nuestra capital.

Sentimos la marcha del señor Revilla, que por llevar bastante tiempo en nuestra capital y dada su competencia y caballerosidad, se había conquistado el aprecio de sus jefes y numerosas amistades entre los palentinos.

### La sesión mensual en la Cámara de la Propiedad Urbana

El lunes último, celebró esta Corporación la sesión mensual reglamentaria. Fué presidida por don José D. América y asistieron los señores Martín Escobar, Castrillo Gutiérrez, Grajal Sempérn, Herrero Puebla, Arranz Iglesias, Marcos Rebollar, Quintana López, Sarabia Ortega, Díez Tejedor, García Acitores y el vocal cooperador don Arturo Rodríguez.

Fué ratificado el acuerdo que adoptó la Junta de Gobierno, concediendo el plazo hasta el 10 del próximo abril para que los propietarios de fincas urbanas que se hallen en descubierto por las cuotas obligatorias de la Cámara, recojan los recibos del débito, que obran en poder de los recaudadores de contribuciones pues transcurrida la fecha indicada, quedarán incursos en el apremio que establece el Orden del ministerio de Trabajo y Previsión de 24 de febrero próximo pasado, facultándose a la Junta de Gobierno para que, en momento oportuno, haga la designación de agente ejecutivo.

Quedó enterado el Pleno, de la Orden del ministerio fecha 10 del actual, aprobando las cuentas generales de la Cámara correspondientes al año 1933.

Se resolvió dirigirse a los señores presidente del Consejo, ministro de Hacienda, y a los distintos Jefes de grupos parlamentarios, solicitando que, en los presupuestos generales del Estado, que actualmente se discuten en las Cortes, no se introduzca gravamen ni aumento de tipos de imposición, que afecten en la propiedad urbana, tanto de manera directa como indirecta, como son tipos de la tarifa de derechos reales, y entre éstos, herencias, etc., haciendo resaltar el hecho de que la actual situación de la propiedad urbana, la imposibilita en absoluto poder soportar ninguna carga fiscal.

Quedó acordado contestar a la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, que la Cámara no puede formular contrabases de trabajo respecto al personal de oficinas y despachos, porque en materia de personal se rige por el Reglamento general de 6 de mayo de 1927, debiendo, por consecuencia, desaparecer de las bases redactadas por la representación obrera, todo cuanto haga denomina-

ción de "Cámara de la Propiedad", que no tiene otra obligación, según la Orden de 22 de noviembre de 1932, que la de equiparar los sueldos de sus empleados, a los que el Jurado mixto establezca, en su día, para los de despachos y oficinas, sin que la sea dable ninguna otra intervención en el asunto.

Se concedió un amplio voto de confianza a la Junta de Gobierno, para que la Cámara colabore, con el entusiasmo que el asunto requiere, respecto al plan de obras hidráulicas que se constituyen ahora a las Confederaciones hidrográficas, acuerdo que se adoptó a propuesta del señor García Acitores.

A propuesta del señor Arranz Iglesias, se acordó recabar la opinión de todas las Cámaras de España, por si estiman, como la de esta provincia, que sería de oportunidad la celebración de un Congreso o Asamblea de representantes de estos Organismos oficiales y la cuál pudiera tener lugar en Madrid, para estudiar, con toda minuciosidad y desasosonamiento, las disposiciones que regulan los arrendamientos de fincas urbanas, al tiempo que otras cuestiones de vitalísimo interés para la propiedad, y solicitar de los Poderes Públicos que se adopten las medidas de Gobierno que se estimen justas y convenientes, para que a la propiedad urbana española, se la reconozca su innegable transcendencia como uno de los más importantes sectores de riqueza nacional.

Se resolvió dirigir atenta comunicación a la Alcaldía de la capital, interesándola se sirva dejar sin efecto las multas impuestas a varios propietarios, por haber realizado obras sin el correspondiente permiso municipal, algunas de las cuales fueron efectuadas hace años, en consideración a que el Código civil declara la prescripción y teniendo en cuenta, por otra parte, que, en la mayoría de los casos, se trata de humildes edificaciones que con solo la aportación personal y robando horas al descanso, fueron construidas por los obreros, a los cuales la Cámara debe consagrar su preferente atención.

### Sucesos en la capital

**Una denuncia.**

Al llegar ayer tarde a nuestra estación el tren mixto de Santander para Madrid, se presentó a los Agentes de Vigilancia que prestan servicio en los andenes, el viajero don Juan Fernández Pérez, residente en Madrid, denunciando que en el trayecto desde Reinosa a nuestra ciudad, le habían sustraído varias prendas de su propiedad y otras pertenecientes a unos compañeros de viaje.

Por la noche, el sereno León Nazario, que presta servicio en la larrada del Otero, encontró tirados tras de las tapias de la estación del Norte, un abrigo de cuero, una peliza y una chaqueta, prendas que al parecer son las desaparecidas del tren, faltando únicamente por hallarse una manta de viaje y una gabardina.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente y la policía realiza diligencias para aclarar este asunto.

**Llegada de presos.**

Ayer tarde en dos camiones de Guardias de Asalto, al mando de un teniente del Cuerpo, llegaron a nuestra ciudad convenientemente custodiados por guardias, treinta procesados por delitos sociales, procedentes de las provincias de Santander y Asturias.

Los treinta procesados, han ingresado por orden de la superioridad en la cárcel provincial de esta ciudad.

**Casa de Socorro.**

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Julio Ruesga, de 24 años, que presentaba una distensión ligamentosa en el pie izquierdo.

Mariana López, de 7 años, herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Una camisa chipén una corbata canela una pluma "tres" elegante y una novia pinturera... ¿te gusta que te lo diga, o lo adivinas al fin? quien así viste es cliente de la Casa de Martín Recuerde que las mejores camisas, corbatas y sombreros son los de esta Casa.—Mayor 78

### Sucesos en los pueblos

**Camporredondo**

**Detenido por robo.**

En virtud de denuncia formulada ante la Guardia civil de este puesto ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente, el joven Francisco Mancebo Díez, que en unión de otros compañeros penetró en el taller de herrería de la Confederación Hidrográfica del Duero sustrayendo varias herramientas y un bloque de plomo.

En el momento de la detención le fué ocupado el trozo de plomo sustraído.

### Círculo Mercantil e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que el día 1 de abril a las diez de la noche y en su domicilio, se celebrará el primero de los bailes que esta Sociedad tiene organizados para la temporada actual, con objeto de que los socios y familia que vivan con los mismos, puedan si les parece asistir a referido acto, que por el entusiasmo que existe, particularmente entre el elemento joven, promete estar muy animadísimo.

Palencia 28 de marzo de 1934. El secretario, **Ambrosio Cuesta.**

Uniformes militares, Guardia civil, Carabineros, en la casa **RUBIO Y VELÁZQUEZ** Pañería - Sastrería - Camisería fina Mayor Pral., 135 Palencia

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Analisis Clínicos de Sangre, Espuros, etc. Metabolismo Calle de la Pasión, números 1 y 3, local apartado 75 VALLEDELID

### Palencia al día

**Miércoles Santo. Tarde de tinieblas, aunque el cielo sea más claro que otros días y el tiempo haya mejorado notablemente, sin duda para contribuir al esplendor de las solemnidades religiosas de Semana Santa, que este año se han restablecido por primera vez desde la implantación de la República.**

El día de hoy no tiene cosas de importancia que merezcan un comentario.

—A primera hora de la tarde de hoy, ocurrió un accidente desgraciado en el paso a nivel de la carretera de Magaz, resultando un hombre muerto.

—La Corporación municipal deberá celebrar hoy la sesión semanal y esta vez en primera convocatoria, pues los señores concejales estimarán que no es conveniente celebrarla el próximo Viernes Santo.

Claro que en esto como en todas las cosas de aquella inculta Casa, hay divisiones. Sin embargo, quizá predomine el criterio de los más... Allí veremos.

### El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	694,9
A las 8 de hoy,	691,6
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	8,2
Mínima de hoy,	0,4
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	NE
A las 8 de hoy,	NE

### Los trágicos pasos a nivel

Esta tarde se ha registrado en el paso a nivel de la carretera de Magaz, un trágico accidente más, que ha costado la vida de un hombre. Son tan frecuentes los accidentes en los pasos a nivel, que nos impulsan a llamar la atención de las autoridades para que se restablezcan cuanto antes los pasos de guardería que recientemente fueron suprimidos por la Compañía del Norte. Si entonces se repetían dolorosamente estos sucesos con la supresión de los Guardas, éstos se multiplican de manera alarmante. En nuestro término municipal son muchos los accidentes registrados.

Y el que acaba de ocurrir esta tarde es una prueba más de que es necesario restablecer la guardería y adoptar cuantas precauciones sean necesarias para evitar estos accidentes trágicos.

### Vida religiosa

Los turnos que integran esta Sección Adoradora, darán guardia a Jesús Sacramentado la noche de Jueves Santo por el orden siguiente:

Turno 1.º Parroquia de San Lázaro.

Segundo. En la de Santa Marina y el turno tercero en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

A las diez y media, junta de turno, y a las once, salida y presentación de la guardia, terminando el acto, con el ejercicio del santo Viacrucis a la una aproximadamente.

### SAHAGUN

Medicina general. Niños  
Ha trasladado su consulta a la calle Mayor Pral., 8. (Frente al Banco de los Previsores del Porvenir).

### Notas militares

**AVISO**  
Según decreto de 15 de febrero 1934, todo individuo puede lograr "una disminución de 4 meses en el servicio militar", si cuando se incorpore al cuerpo lleva un certificado de tener aprendida la instrucción, único que se exige.

El Club Deportivo Palencia tiene concedido por Capitanía General, la escuela militar de esta provincia, que queda abierta desde primero de abril para los cuotas y de haber que quieran servir 4 meses menos.

Informes e inscripciones: Club Deportivo Palencia. Secretaría.

### De la vida municipal

**La Agrupación de Estudios.**

Esta mañana visitó al alcalde don Salustiano del Olmo, una Comisión de la Agrupación de Estudios e Iniciativas, compuesta de su presidente don César Gusano y los vocales señores Carlón Hurtado y Ortega Matilla.

Cumplimentando el acuerdo de dicha Agrupación, invitaron al Ayuntamiento en la persona del alcalde, al solemne acto que se prepara para el próximo martes a las once de la mañana, sobre la defensa de la Cuenca del Duero, ante el plan general de Obras Hidráulicas.

El señor Del Olmo prometió, no solo su asistencia, sino también su apoyo moral y material si es necesario, a una causa tan justa.

**El Congreso de Economía Castellana.**

El señor Gusano entregó al mismo tiempo al alcalde una instancia recabando el apoyo del Ayuntamiento, como se ha reclamado de la Diputación y Sociedad Económica de Amigos del País, para la celebración en nuestra ciudad de un importante Congreso de Economía Castellana.

De este escrito se dará cuenta en la sesión que esta noche celebre el Pleno del Ayuntamiento.

**Para Semana Santa.**

Se han transmitido las órdenes necesarias a la guardia municipal, a fin de que durante estos días de Semana Santa, la vigilancia en calles y plazas sea, si cabe, más eficaz.

Es necesario que se cumpla lo mandado por la autoridad en sus bandos y que todos los vecinos se muestren respetuosos al paso de las procesiones, dando de este modo pruebas inequívocas de su cultura y educación.

### Crónica de Tribunales

**Sentencia absolutoria.**

A las diez de la noche terminó el juicio oral de ayer por la causa seguida por el Juzgado de Cervera contra Pedro Tejerina Artó, como supuesto autor de un delito de homicidio cometido en agosto último en el pueblo de Herruela.

Terminada la prueba testimonial y los informes del Sr. Fiscal y defensa, se redactó el veredicto, que fué contestado contradictoriamente por el Tribunal del Juicio por dos veces, emitiéndose al fin veredicto de inculpabilidad.

En consecuencia el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente con todos los pronunciamientos favorables al procesado Pedro Tejerina Artó, de homicidio cometido que fué acusado.

**Señalamiento.**

Para mañana se ha señalado la vista pública ante el Tribunal de Urgencia, de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Frechilla contra Valentín Zorita Espeso, por desacato.

Abogado, señor Herrero.

El próximo sábado 31, se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Nuestra capital contra María del Pilar Merino Estébanez, por injurias.

Abogados: señores Arroyo y Laso.

Procuradores: señores García y Arroyo.

### En la Diputación

**Se prepara una gran Asamblea para tratar de la situación de Castilla ante el plan nacional de Obras hidráulicas**

**Preparando una Asamblea.**

En la mañana de hoy, visitaron al presidente de la Diputación, los señores don César Gusano, presidente de la Agrupación de Estudios e Iniciativas y don Teófilo Ortega Matilla, don José Carlón Hurtado y don José Alonso de Ojeda, vocales del importante organismo.

Trataron extensamente con el presidente de honor de la Agrupación, don Luis Nájera de la Guerra, de la organización de un acto que se acordó celebrar el próximo martes de Pascua en el Salón de Sesiones de la Excelentísima Diputación, amablemente cedido a tal objeto.

Dará comienzo a las once en punto de la mañana y la Diputación invitará a los Ayuntamientos de los pueblos interesados en el Plan general de Obras Hidráulicas, presentado por los técnicos a la aprobación del Gobierno, con cuyo proyecto no se hallan conformes las provincias castellanas, y menos Palencia, porque se lesionan intereses sagrados de la Cuenca del Duero y se merman las obras a realizar por la Dirección Hidráulica.

Como protesta y claro encauzamiento del problema, se ha invitado por la Agrupación de Estudios a dos personalidades en la materia, que ilustrarán a los concurrentes y a la provincia entera, del estado en que se halla la cuestión.

Le dijo además el señor Nájera que aceptada esta proposición, en el mismo momento se firmase un escrito; como así se realizó, dando la autorización necesaria para retirar dichos valores y metálico.

Durante la mañana se hicieron las operaciones necesarias para que, para tratar de solucionar a más positivamente el asunto, era requisito indispensable que autorizara el señor Sánchez al Banco Español de Crédito la retirada de valores, metálico y documentos que obran en el mismo a disposición de la Asamblea.

Ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

en el Banco Español de Crédito para que los valores pasen a propiedad de la Diputación, que abrió una cuenta corriente a tal efecto.

Resuelta esta parte del asunto se exigió por el señor Nájera al testamento señor Sánchez Guerra que era condición indispensable la entrega del testimonio de hijuela que obraba en su poder, sin cuyo requisito, tam-

### Gran feria los días 3 y 4 de Abril en Aguilar de Campóo (Palencia)

Teniendo en cuenta que el día de San José no pudo celebrarse la renombrada feria de ese nombre por el mal tiempo, el Ayuntamiento ha acordado, aprovechando el primer mercado del mes, trasladarla a los días anteriormente señalados.

LA COMISION

Dichas personalidades son: el secretario de la Delegación del Gobierno en la Mancomunidad del Duero, don José A. G. Santelices y el Ingeniero Director de la Sección Agronómica de referida Mancomunidad, don Guillermo Cástano.

Estos señores se ocuparán de exponer sus puntos de vista respecto de Castilla y Palencia en el Plan de riego y obras Hidráulicas, que tanto preocupa a los labradores.

Es necesario que no se consienta que Castilla, y en este caso más concreto, la provincia de Palencia, queden atrás en los presupuestos de la Mancomunidad, según aparece en el Plan citado.

La voz de la Asamblea del martes se dejará oír ante los Poderes Públicos, a fin de que se emiendan los yerros técnicos que hubiere en el Plan de Obras Hidráulicas, y por su parte la Diputación presta su ayuda y apoyo oficial al acto que se proyecta celebrar.

**La herencia de don Bruno.**

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el salón de conferencias de la Diputación, su presidente señor Nájera, diputado señor Calderón (don Santiago), depositario señor Tapia y secretario señor Micó Gago.

Recibieron al testamento de la herencia de don Bruno Miguel, señor Sánchez Guerra, y éste, ante el requerimiento del presidente, acudió solícito, escuchando de labios del señor Nájera que, para tratar de solucionar a más positivamente el asunto, era requisito indispensable que autorizara el señor Sánchez al Banco Español de Crédito la retirada de valores, metálico y documentos que obran en el mismo a disposición de la Asamblea.

Le dijo además el señor Nájera que aceptada esta proposición, en el mismo momento se firmase un escrito; como así se realizó, dando la autorización necesaria para retirar dichos valores y metálico.

Durante la mañana se hicieron las operaciones necesarias para que, para tratar de solucionar a más positivamente el asunto, era requisito indispensable que autorizara el señor Sánchez al Banco Español de Crédito la retirada de valores, metálico y documentos que obran en el mismo a disposición de la Asamblea.

Ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

en el Banco Español de Crédito para que los valores pasen a propiedad de la Diputación, que abrió una cuenta corriente a tal efecto.

Resuelta esta parte del asunto se exigió por el señor Nájera al testamento señor Sánchez Guerra que era condición indispensable la entrega del testimonio de hijuela que obraba en su poder, sin cuyo requisito, tam-

**José Villanueva Sagredo**  
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos  
Horas de consulta:  
DE 10 A 1 Y DE 4 A 6  
Ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

en el Banco Español de Crédito para que los valores pasen a propiedad de la Diputación, que abrió una cuenta corriente a tal efecto.

### COMERCANTES INDUSTRIALES

VEANI A PEQUEÑA CAMIONETA

**Austin**

Toda la provincia a la mano con 7 litros de gasolina por 100 kilómetros

Concesionario: FELICIANO ORTEGA COLOMBES PALENCIA

**NOTICIAS**

Velada teatral en Tordesillas. Elementos jóvenes de dicha localidad, han constituido un grupo artístico, que debutará el próximo Domingo de Pascua, poniendo en escena "El Soldado de Marcial".

El Club Deportivo Palencia tiene concedido por Capitanía General, la escuela militar de esta provincia, que queda abierta desde primero de abril para los cuotas y de haber que quieran servir 4 meses menos.

Informes e inscripciones: Club Deportivo Palencia. Secretaría.

El próximo sábado 31, se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Nuestra capital contra María del Pilar Merino Estébanez, por injurias.

Abogados: señores Arroyo y Laso.

Procuradores: señores García y Arroyo.

El Club Deportivo Palencia tiene concedido por Capitanía General, la escuela militar de esta provincia, que queda abierta desde primero de abril para los cuotas y de haber que quieran servir 4 meses menos.

Informes e inscripciones: Club Deportivo Palencia. Secretaría.

El próximo sábado 31, se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Nuestra capital contra María del Pilar Merino Estébanez, por injurias.

Abogados: señores Arroyo y Laso.

Procuradores: señores García y Arroyo.

El Club Deportivo Palencia tiene concedido por Capitanía General, la escuela militar de esta provincia, que queda abierta desde primero de abril para los cuotas y de haber que quieran servir 4 meses menos.

Informes e inscripciones: Club Deportivo Palencia. Secretaría.



# LAS TRADICIONALES FIESTAS DE SEMANA SANTA EN PALENCIA

## Una interpretación racional de la Crucifixión

Un patíbulo adosado a un mástil fué la Cruz en que Cristo fué crucificado. Sobre el patíbulo clavaron sus muñecas, no sus manos. Y en el mástil sus piés, con un clavo cada uno. La llaga del costado le fué inferida a Jesús en el lado derecho

Dos años hará próximamente que en los círculos artísticos armó una de las llamadas revoluciones "de opinión" la presentación de un cuadro que representaba—fuera de las normas tradicionales— a Cristo en la Cruz.

El cuadro aquél de quien su autor nuestro paisano el Reverendo Padre Secundino Martín, reflejaba al mismo tiempo que un sometimiento estético a las leyes de la crítica histórica, caracteres magistrales de inspiración y recogimiento místico que en otras producciones aún las de los grandes maestros, no era fácil apreciar.

Hareció entonces una osadía y no era más—que como luego pudo comprobarse a la luz de las exigencias del examen crítico— una reconstrucción artística de la Crucifixión, hecha por un artista eminentemente cristiano.

El cuadro llevaba por título "Sacerdos et víctima" y estuvo expuesto en Sevilla, Madrid, Palencia y otras capitales de España.

Tenía por escenario el promontorio del Gólgota. En primer término, la cruz, y sobre ella, Jesucristo no colgado ni adosado, sino, como víctima en el altar. El cuerpo, con el tórax filatado y los brazos en la máxima extensión, descansando sobre el patíbulo o travesaño con los omoplatos y brazos sujetos por las muñecas entre el cúbito y el radio; a horcajadas sobre el sedil las piernas, aunque estiradas por los clavos de los pies, no en tensión como los brazos, sino con la natural laxitud del descanso o reposo del cuerpo en el centro de gravedad.

Dos soldados hacían guardia en la escena. Uno, en pie, de espaldas a la luz, recibiendo sobre la cara en sombra, un reflejo del cuerpo blanco de Jesús, que formaba en su mejilla una dureza efecto del encuentro de la luz directa del sol en declive y la luz reflejada. El otro, sentado en el suelo, en actitud de cansancio.

Una calavera aparecía junto a la tierra, removida para hincar la cruz.

Más allá, una fosa grande, en la que habían de ser arrojados los cuerpos muertos de los ladrones y las cruces de que pendían, según costumbre de los romanos, antes de que amaneciese el día de la Pascua.

Y como telón de fondo, la multitud que se alejaba en dirección de la ciudad.

Cerraba el marco, amplio paisaje coronado por unas montañas que se antojaban fundirse en tonos violáceos con el azul del cielo, limpio y sin nubes.

Como una interpretación así de la Crucifixión—original y verdadera—no dejaba entonces y ahora de tener un interés doctrinal de divulgación y hasta una necesidad, le ha parecido al informador conveniente entrevistarse con el pintor de aquel ya famoso cuadro interesándose en el proceso y raciocinio que ha motivado su concepción tan peculiar de la Crucifixión, basada en los últimos estudios de la crítica histórica.

vedades en la tortura, y cada pueblo condimenta con salsas desconocidas de martirio el tormento de la crucifixión. En China, por ejemplo, después de crucificado el reo, le abrían el vientre dejando ver sus entrañas palpitantes. Luego, les decapitaban.

En la era cristiana al representar a Cristo, los artistas tampoco se han atendido a una forma única y doctrinaria. Las interpretaciones son innumerables y lo que es peor, poco fijadas en el detalle de la verdad histórica. Crucifixos hay, en que la figura del Salvador adopta la postura más arbitraria. Varía la dirección de los brazos desde la posición horizontal, hasta la uel ángulo agudo y obtuso, sin contar la de los crucifixos jansenistas, en que los brazos marcan dos paralelas, huyendo de la actitud racional de "abrazar al mundo". Crucifixos hay, con tres y cuatro clavos, atravesadas las manos uno, las muñecas otros, con los pies sujetos por los metatarsos o por los maléolos o tobillo. Crucifixos desnudos, cubiertos con una cinta casi invisible, con una verija más o menos grande, y hasta con faldillas y túnica hasta los pies. Unas veces, el Señor con barba; otras, sin ella.

Los clavos que atravesaron las muñecas debieron ser como los que se conservan en Roma: cortos, gruesos y con cabeza convexa o de media naranja.

Los de los pies, como el que se conserva en Tréveris: de cabeza que tiende a pirámide truncada, y

ticada de antemano en el mástil ex-profeso.

Así hubo de ser la cruz en que murió N. S. Jesucristo: de pino, muy baja—los pies casi tocando al suelo— y con el adimento de que hablan los autores antiguos de una tablilla o rótulo con la siguiente inscripción: "JESUS DE NAZARENO, REY DE LOS JUDIOS".

### Los verdaderos clavos

Fueron cuatro y no tres, los que atravesaron los pies y manos del Señor.

No podía ser de otra manera, si se querían sujetar los pies, separados y clavados, sin romper los huesos, cosa imposible en el caso de colocar un pie sobre el otro y atravesarlos con un solo clavo. (Un detalle que corrobora el aserto: hasta el siglo X, aparecen generalmente los crucifixos con cuatro clavos.)

Más de veinticinco clavos se venían en todo el mundo y todos con pretensiones de auténticos.

Los clavos que atravesaron las muñecas debieron ser como los que se conservan en Roma: cortos, gruesos y con cabeza convexa o de media naranja.

Los de los pies, como el que se conserva en Tréveris: de cabeza que tiende a pirámide truncada, y

### El verdadero rótulo

Una tabla pintada de cal y sobre ella las palabras "JESUS NAZARENO, REY DE LOS JUDIOS", en tres lenguas: hebreo, griego, y latín, escritas en minio o en rojo. Parte de este letrero se conserva en Roma.

El hebreo se escribe de derecha a izquierda, no así el griego ni el latín.

Sin embargo, los hebreos escribían estas dos lenguas de derecha a izquierda, por asimilación con su escritura.

### La verdadera varija

Era ley entre los hebreos cubrir por delante al reo crucificado, si era hombre; y por delante y por detrás, si era mujer. Ley que se cumplía muy pocas veces.

Entre los romanos, la ley era que se crucificasen desnudos del todo, para mayor escarnio.

Es de suponer que a Jesucristo lo crucificasen de este modo, pero también es muy probable que cualquiera de las mujeres amantes del Señor, la Magdalena, por ejemplo, se quitaría una toca, y haría por todos los medios que cubriese el cuerpo de Jesús.

### La verdadera sangre en la Crucifixión

Atravesando los clavos las muñecas por entre el cúbito y el radio, como es natural—hasta los animales se así sujetados al colgarlos—, no se interrumpe la circulación de la sangre que va a las manos, porque los clavos no es fácil que puedan interesar las arterias radial o cubital, que llevan la circulación a estas extremidades.

En el caso de interrumpirse la circulación de la sangre, las manos deberían quedar ennegrecidas.

Lo que si es seguro es que la masa del clavo de hierro, que es grande, producirá la coagulación rápida de la sangre.

Para la interpretación, ajustada de la Crucifixión no han de darse esos arroyos de sangre, en que tantos pintores y escultores se han complacido. No puede ser mucha la sangre que mane sólo de las muñecas.

Debido ser en cambio, abundante la que manaba de los pies, porque aún existiendo la masa de hierro de los clavos—menos considerable sin embargo, que los de las muñecas—que pudo producir la coagulación, no sucedería así por la separación de los huesos y la rotura de los tejidos, que mantenía la violencia y el desgarramiento progresivo.

Como aparecen en la Sábana Santa de Turín las llagas en las muñecas y no en las palmas de las manos, aparece la llaga del pecho en el costado derecho y no en el izquierdo, como la representan muchos artistas.

### Colofón

Muchas más acotaciones se le hacen posible al periodista en la charla amena con el ilustre hijo de Santo Domingo.

El periodista se entera en su transcurso de que sus teorías que en un principio parecieron descabelladas a los artistas sobre una racional interpretación de la Crucifixión de Jesucristo más fecunda en sugerencias religiosas que las hechas por el prurito de la novedad, son hoy seguidas por los escultores y pintores de la última hornada.

Un escultor valenciano acaba de construir con arreglo al método pictórico—remático—de Fray Secundino un maravilloso crucifijo que ha sido expuesto en una capital levantina. Otros pintores han dedicado infinidad de apuntes, basados en idéntica concepción.

Sería interesante —concluye Fray Secundino— hacer una "Misión" doctrinal no ya sólo entre los pintores, sino también entre el pueblo creyente que sólo se guía de indicaciones tradicionales nunca aprobadas por la exégesis, para que se apercebirían plenamente de cómo se verificó la crucifixión de Cristo, que tal como nos la explican ahora en muchos puntos si se aprecia, es porque sobrepasan sus características los términos de lo humano.

Y si Jesucristo fué divino, fué porque fué demasiado humano.

## Indicador de los cultos y solemnidades religiosas del Jueves y Viernes Santo

### Cultos de Jueves Santo

S. I. Catedral.

Desde las seis de la mañana se distribuirá la Sagrada Comunión, cada cuarto de hora.

A las nueve y media, Misa de Pontifical, que celebrará nuestro Reverendísimo Prelado y en la que hará la Consagración de los Divinos Oleos y distribuirá la Comunión al Clero.

Inmediatamente después de la Misa, se celebrará la Procesión del Santísimo al Monumento.

A las tres de la tarde, Mandato con el Lavatorio de los pies a trece pobres y Sermón que predicará el M. I. señor Magistral. (Durante el Sermón, para evitar el ruido de entrada y salida de los fieles al Monumento, se harán éstas por las puertas del Claustro y la llamada de los Descalzos).

A las cinco menos cuarto, Maitines y Laudes.

### Nuestra Señora de la Calle

Desde las seis y media de la mañana hasta las diez inclusive, se distribuirá la Comunión a los fieles, cada media hora.

A las ocho y media, Misa de Comunión general para la Cofradía del Santísimo y demás Asociaciones piadosas de la parroquia.

A las diez, Misa solemne cantada por los seminaristas. Después de la Misa, Procesión con el Santísimo al Monumento.

A las cinco de la tarde, Maitines y Laudes cantados por los seminaristas.

A las siete y media, Hora Santa predicada.

Desde las seis de la mañana, se dará la Comunión.

A las diez, Misa solemne.

A las ocho de la noche, Hora Santa.

A las once, vigilia de la Adoración Nocturna.

A las ocho, Comunión general, a la cual asistirán los señores Sacramentales y la Juventud Católica de la parroquia.

A las diez, Oficios Divinos.

A las cuatro de la tarde, Maitines solemnes y Rosario.

### Procesiones

ta Cruz", "Oración del Huerto", "Flagelación" y "Coronado".

Recorrerá el siguiente trayecto: Plaza de San Pablo, Copeiro y Barroso, Antonio Maura, Menéndez Pelayo, Alcalá Zamora, Galán y García Hernández, Colón, Avenida del General Amor, Mayor principal, para terminar en la iglesia de San Pablo.

"El Prendimiento".

A las nueve de la noche, se hará la ceremonia del "Prendimiento" en la iglesia de San Pablo, y después de hacer la ceremonia y rezar la estación, regreso a la Ermita de N. P. Jesús Nazareno, donde se repetirá dicha ceremonia ante la imagen de N. P. Jesús Nazareno.

Seguidamente tendrá lugar el sermón tradicional, a cargo del M. I. señor don Matías Alonso, que terminará con la oración del día.

### Visita a los Monumentos

Este año podrán visitarse los monumentos de costumbre.

Para visitar el de la Catedral, según queda indicado, se utilizará la puerta llamada de "los Descalzos", con objeto de no interrumpir por los Oficios que se celebren en la nave central.

### Cultos de Viernes Santo

S. I. Catedral.

A las seis de la mañana, Sermón de Pasión que predicará el M. I. señor don Matías Alonso, canónigo.

A las diez, Oficios propios del día, que terminarán con la adoración del "Invivum Crucis" por los fieles.

A las cinco y cuarto, Maitines y Laudes.

Nuestra Señora de la Calle

A las nueve de la mañana, Oficios divinos.

A las tres de la tarde, las Siete Palabras predicadas por Sacerdotes de la parroquia.

A las ocho de la noche, solemne ejercicio del Via-Crucis.

A las nueve de la mañana, Oficios.

### Procesiones

"Los Pasos".

A las once de la mañana y organizada por la Cofradía Penitencial de N. P. Jesús Nazareno, saldrá de la ermita de su nombre la procesión llamada de "Los Pasos" con las imágenes de N. P. Jesús Nazareno y La Santísima Virgen de los Dolores, y los Pasos.

La procesión seguirá el siguiente itinerario:

Plaza de San Pablo, Copeiro y Barroso, Antonio Maura, Menéndez Pelayo, Alcalá Zamora, Galán y García Hernández, Colón, Avenida del General Amor, Mayor principal, para terminar en la ermita de salida.

"El Santo Entierro".

A las cinco de la tarde y organizada por la Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro, saldrá de la iglesia de Nuestra Señora de la Calle la procesión llamada del "Santo Entierro", con los siguientes pasos:

"Nuestra Señora de las Angustias", "La Virgen de los Dolores", "Al pie de la cruz", "Santo Sepulcro" y "La Virgen de la Soledad".

Recorrerá el siguiente trayecto: Plaza de Isabel la Católica, Menéndez Pelayo, Antonio Maura, Plaza de León, Mayor Principal, Galán y García Hernández, Colón, Avenida del General Amor, Mayor Principal. Al llegar a los Cuatro Cantones, continuarán las Cofradías por la calle Mayor, hasta la iglesia de San Francisco, regresando al Santo Sepulcro a la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Con el fin de evitar aglomeraciones de público, se suspende la tradicional despedida de la Virgen y del Santo Sepulcro, celebrándose en sustitución una Solemne Fiesta religiosa en la Iglesia de San Francisco, organizada por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.

A todas las procesiones de Semana Santa, lo mismo las del jueves que las del viernes, asistirán las Cofradías Penitencial del Santo Sepulcro, de la Santa Vera-Cruz, N. P. Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad, y la V. O. T. de San Francisco.

### Cultos de Sábado Santo

S. I. Catedral.

A las ocho y media de la mañana, Oficios.

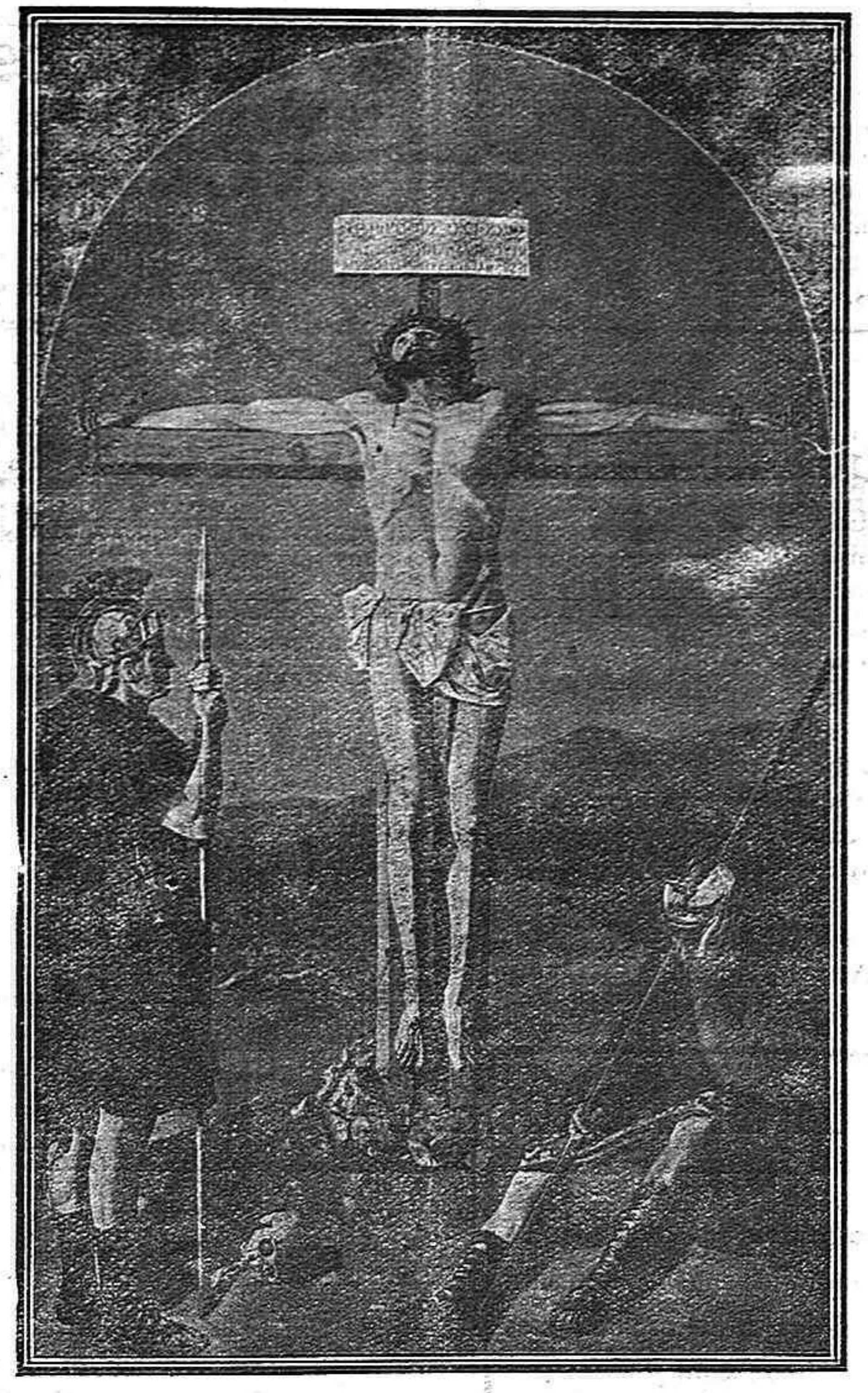
A las diez, Santa Misa, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión.

Nuestra Señora de la Calle

A las ocho y media de la mañana, Divinos Oficios, dándose Comunión en la Misa.

A las siete de la tarde, Rosario, Ejercicio, y Palmitación en la nave.

A las ocho de la mañana, Oficios y Misa de Gloria.



El cuadro del P. Secundino Martín que tanto elogio ha merecido

La corona de espinas no aparece en los crucifixos hasta el siglo XII, luego se generaliza; a veces es la corona de rey la que ciñe las sienes del Divino mártir.

La cruz es, con frecuencia, como un trono, pero sin forma única.

Unos artistas representaban a Jesucristo sin sufrimientos, dominando la muerte. Mientras que otros cuelgan su cuerpo del patíbulo del modo más descarnado y horrible, sin un gesto de grandeza.

### La verdadera cruz

En el tiempo de Jesucristo, la cruz que comúnmente usaban los romanos, se componía de dos maderos. Uno de ellos, estaba ya fijo en el lugar del suplicio antes de llegar el reo, o se fijaba a su llegada. El otro, lo llevaba el reo a las espaldas, con los brazos extendidos y atados a lo largo, formando una sola figura el paciente y el "patíbulo", que se llamaba este segundo palo.

Sobre este segundo madero se clavaban los brazos, y aún a veces se ataban. Luego se colocaba sobre el mástil—o sea el primer madero—que a veces estaba desbastado rudamente para que pudiera asentar el "patíbulo", quedando así la cruz en forma de T ("tau").

Los pies se clavaban después: o al aire o sobre una ramura practi-

mas largos y delgados que los de las manos.

Estas dos formas son las que tienen más probabilidades de autenticidad.

### El verdadero sedil

El mástil de la cruz tenía un palo, tabla o cuña hacia la mitad de su altura. Este palo, tabla o cuña era necesario para crucificar teniendo el mástil hincado en tierra.

El reo era levantado y sentado a horcajadas sobre este saliente, y sin que hubiera peligro de que se desgarrase. Así quedaba su cuerpo como empotrado y con reposo sobre el centro de gravedad, que facilitaba a los verdugos su trabajo.

Sin el sedil, el cuerpo caería indudablemente de la cruz.

La tablilla que inventaron algunos artistas y que colocaron debajo de los pies de Jesús—como Velázquez—no puede tener otro fin que el de prestar asiento a los pies, pero no el de impedir que el cuerpo cayera, pues ante un dolor tan intenso como el producido por los clavos, los músculos se habrían de relajar y no podrían sostener el peso del cuerpo, desfallecido.

Dos, tres, cinco reales te has gastado ya, y tu tos no se calma. Las "PASTILLAS CRESCO" cuestan dos pesetas quince céntimos pero la calma en el acto.

DACIO RODRÍGUEZ LESMES.

Vertical text on the left margin, including words like "Abri", "ncia", "ON", "IALES", "ONETA", "A S", "MBRES", "A S".



ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

DE PRIMERA HORA

SEPELIO DEL ESTUDIANTE FASCISTA

Madrid.—Ayer tarde se efectuó el entierro del fascista muerto en la calle de Augusto Figueroa, Jesús Hernández.

El sepelio estaba anunciado para las cinco de la tarde, pero se adelantó la hora por disposición de las autoridades.

Respecto a las declaraciones de Luis Escapa, que empezó con fessándose autor de la muerte del fascista y acabó haciendo acusaciones contra otro individuo, se ha comprobado que se trata de un perturbado.

CASA SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107 — Teléfono, 11 Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas

Ondulaciones Marcel, 3 y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas Lavados de cabeza, lociones, etc CASA SANTA CRUZ

CESAN COMO CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LOS SEÑORES SALAZAR ALONSO, DE LOS RIOS Y LARGO CABALLERO

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dispuesto que cesen como concejales en el Ayuntamiento de Madrid los ex-ministros señores Largo Caballero y don Fernando de los Ríos, cuyas concejalías estaban vacantes al ser nombrados ministros, y que ahora estaban pendientes de una consulta a dicho ministerio.

ES AUTORIZADA UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO EN SEVILLA

Madrid.—Circuló ayer el rumor de que el señor Martínez Barrio no podría pronunciar su anunciado discurso en Sevilla el domingo

R. GUTIERREZ CABEZA

De la «Casa Salud Valdecilla», Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Mayor, 142.—PALENCIA

próximo, como consecuencia de la persistencia del estado de alarma; pero todo se ha desmentido, habiendo dicho el propio señor Barrio que el Gobierno no tiene inconveniente en que se celebre el acto y que no puede prohibirlo como tampoco lo hizo con el act.

Sacramento Aperitivo - Tónico Reconstituyente Representante: Félix Fz. Galán PALENCIA

que celebró el señor Martínez de Velasco.

La autorización del ministro de la Gobernación, terminó diciendo, es categórica.

EN EL PALACIO NACIONAL Madrid.—El Presidente de la

Consejo de Ministros

Se encargó a los ministros de Justicia y Gobernación un anteproyecto de ley restableciendo la pena de muerte

Su duración será de un año y se aplicará para los delitos de explosiones, atentados y atracos a mano armada

Madrid.—Esta mañana se celebró el anunciado Consejo de ministros extraordinario en la Presidencia.

El señor Lerrooux, al salir, dijo a los periodistas que en el Consejo se habían estudiado medidas excepcionales para reprimir la criminalidad culminada en el atraco de Barcelona y en la explosión de Zaragoza.

El Gobierno de acuerdo—añadió el señor Lerrooux—ha encargado a los ministros de Justicia y Gobernación la redacción de un anteproyecto en forma de bases, que se ha estudiado en el Consejo y de un proyecto de ley que se aprobó en líneas generales.

Como está ausente un ministro, dada la gravedad del asunto, espere el regreso a Madrid del señor Madariaga, para tomar un acuerdo en definitiva.

Manifestó además el señor Lerrooux, que se habían ocupado del precio de venta de los periódicos, asunto que no se había resuelto, encargándose al ministro de Industria realice un estudio previo, y reuna a los representantes de las Empresas periodísticas y de las Fábricas de papel para oír sus opiniones.

El Gobierno se había manifestado partidario de la elevación de precios, no sabiendo el señor Lerrooux si en caso de aprobarse dicha elevación se haría escalonadamente o de una sola vez.

El martes se reunirá nuevamente el Consejo.

Los ministros que iban saliendo entonces de la Presidencia, formaron corro a la conversación del señor Lerrooux con los periodistas, en quienes comentaron la decisión del Gobierno del restablecimiento de la pena de muerte.

Un periodista dijo a los ministros: —Por ahí dicen algunos que el restablecimiento de la pena de muerte es anticonstitucional.

El señor Rocha respondió vivamente: Las penas se aplicarán por los Tribunales de urgencia.

Preguntados si este proyecto encontraría dificultades en su aprobación por el Parlamento, manifestaron que no creían en ello, por cuanto las izquierdas se harán cargo de que lo que trata de penalizar no son delitos políticos, y todos lo verán con buenos ojos hasta los anarquistas, muchos de los cuales no son partidarios de la acción directa.

Algunos ministros hicieron saber a los periodistas que ideológicamente les repugnaba el restablecimiento de la pena de muerte, pero se habían convencido de que era menester en estos momentos.

La nota oficiosa entregada a los

—Pues yo daré a quienes tal digan, una conferencia jurídica, probándoles que no es así.

El señor Rocha manifestó entonces a los periodistas que el sábado marchará a Cartagena para asistir a diversos actos allí organizados en su honor.

Los ministros dijeron que el proyecto de restablecimiento de la pena de muerte trazado por los ministros de Justicia y Gobernación y que se celebrará el próximo martes, representará la modificación de algunos artículos del Código Penal, circunstanciada por cuanto su

duración será de un año, y delimitará delitos concretos, refiriéndose específicamente a los de explosiones, atentados contra la vía férrea y atracos a mano armada cometidos por dos o más personas.

Las penas se aplicarán por los Tribunales de urgencia.

Preguntados si este proyecto encontraría dificultades en su aprobación por el Parlamento, manifestaron que no creían en ello, por cuanto las izquierdas se harán cargo de que lo que trata de penalizar no son delitos políticos, y todos lo verán con buenos ojos hasta los anarquistas, muchos de los cuales no son partidarios de la acción directa.

Algunos ministros hicieron saber a los periodistas que ideológicamente les repugnaba el restablecimiento de la pena de muerte, pero se habían convencido de que era menester en estos momentos.

La nota oficiosa entregada a los

periodistas por el señor Estadella dice así:

Todo el tiempo dedicado al Consejo se invirtió en el estudio de un proyecto de ley, para castigar los delitos de explosión, atracos y robos a mano armada, manteniendo una Ponencia integrada por los ministros de Justicia y Gobernación que concrete su alcance.

Este proyecto se someterá a la aprobación definitiva del Gobierno en el Consejo que se celebrará el próximo martes.

Se aprobó la asistencia de España al Congreso Internacional de Azucareras y al Centenario de la fundación de la Sociedad Estadística en Londres.

Decreto sobre los servicios de Administración de Justicia atribuidos a la Presidencia del Tribunal Supremo.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—Se sabe que los ministros coincidieron en el estudio de las líneas generales del decreto de restablecimiento de la pena de muerte.

La vigencia de este decreto se limitará a un año, sin perjuicio de que las Cortes aprueben una nueva prórroga.

Diversos ministros han declarado que carece de fundamento la supuesta anticonstitucionalidad del proyecto de restablecimiento de la pena de muerte, ya que las Cortes Constituyentes abolieron dicha pena aunque reconociéndola por otra parte necesaria para los delitos militares.

Lo que trae la "Gaceta" de hoy

La "Gaceta" de hoy publica decreto convocando concurso para la provisión de plazas de médicos puericultores en diversos Centros de Higiene infantil, entre los cuales figura el Centro de Higiene prenatal de lactantes escolares y preescolares de Palencia.

Decreto modificando la legislación actual de la Beneficencia, clasificando a las Beneficencias particulares dentro del protectorado oficial, siempre que tales entidades y Asociaciones no estén presididas por una idea de lucro.

El Doctor MORO (hijo) especialista en enfermedades de los niños, suspense su consulta hasta el día 2 del próximo mes de Abril.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

El sábado próximo debuta la notable compañía de comedia de CARMEN SANCHEZ con la magnífica obra de los hermanos Álvarez Quintero, titulada EL GENIO ALEGRE.

Ha quedado abierto un abono a seis funciones vermouths, que se cierra el sábado a la una de la tarde.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

DE ULTIMA HORA

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—Se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura, estudiando diversos asuntos de trámite.

HUELGA DE LA C. N. T. EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Con motivo del entierro de las víctimas de la explosión de una bomba en la calle Allavega, cerró esta mañana el comercio.

La Confederación Nacional del Trabajo anuncia la huelga general del ramo de la construcción, en protesta de los malos tratos que dicen haber sido objeto algunos detenidos con motivo de la citada explosión.

Los metalúrgicos de clararán también la huelga en solidaridad con los metalúrgicos de Madrid.

SE AHOGAN DOS NIÑOS

El Ferrol.—Esta mañana una barca en la que iban de excursión cuatro niños, zozobró, pereciendo ahogados Isidro Cano y Andrés Ferreiro.

PROTESTAN CONTRA LAS PROCESIONES Y SON MULTADOS

Ciudad Real.—El gobernador civil de la provincia ha multado a la directiva de la juventud radical de Almadén por protestar violentamente contra la celebración de las procesiones de Semana Santa.

MAURIN ABSUELTO

Barcelona.—El Tribunal de Urgencia ha absuelto a Joaquín Maurin a quien acusaba el fiscal de un delito de excitación a la sedición, por un artículo publicado en la Prensa catalana.

tomar el Gobierno contra los atracadores.

Se muestra partidario de la pena de muerte.

Dice que Alfonso Karr, ya opinó que con los amigos de la acción directa se debía según la máxima del "ojo por ojo y diente por diente" ya que ellos al condenar a muerte a la humanidad, se hacen reos por sólo este hecho a la misma pena.

"La Libertad" cree que deben evitarse las repeticiones de hechos análogos a los de Barcelona y Zaragoza.

"El Debate" afirma que se ha colmado la medida, y que el Gobierno debe cuidarse de la defensa de la sociedad española, en lo que tendrá a su lado la opinión.

"El Sol" anuncia que los proyectos que sobre el particular piensa el Gobierno presentar a las Cortes son dos:

Uno, restableciendo la pena de muerte. Y otro, dictando restricciones en los delitos sociales.

"A B C" se congratula de la animación y esplendor de las fiestas de Semana Santa, que se celebran en toda España, y se felicitan habido que lamentarse alteraciones de orden público.

Estima que ello es indicio de haberse impuesto la autoridad desde el ministerio de Gobernación, cuya titular—afirma—es el mejor ministro que ha tenido hasta ahora la República.

En otro artículo contesta a algunos de los difamadores de la política que sigue este diario, y dice que su liberalismo puede demostrar se ajusta a las normas más esenciales de la democracia.

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vias Urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, 1.ª derecha (Frente a la Diputación).

SE HACIA PASAR POR CAPITAN DEL EJERCITO

Lérida.—La Policía ha detenido a un individuo llamado Anibal Arribas Sánchez, que haciéndose pasar por capitán del Ejército, soliviantaba a los obreros y celebraba con ellos reuniones.

EL COMERCIO DE MIERES

Oviedo.—Parece inminente un cierre total de comercio en el Consejo de Mieres, en vista de la demora en pagar los salarios de los obreros de la fábrica, pues a consecuencia de esto, hace tiempo que los comerciantes no cobran sus suministros a los obreros, sino por medio de vales, que no han conseguido cambiar en dinero. A este objeto la Unión Comercial e Industrial de Mieres, ha convocado a una reunión el próximo jueves.

LA HAZAÑA DE UN PERTURBADO

Barcelona.—En la calle de Robadores un individuo arrojó una sartén de aceite hirviendo al rostro de una joven, que resultó con graves quemaduras.

El agresor se cree tiene perturbadas sus facultades mentales.

NO HABRA SESION DE BOLSA EN SEMANA SANTA

Barcelona.—La Generalidad

OCULISTA YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.º ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (ENCIMA DEL BAR PALENTINO) PALENCIA

ha publicado hoy un decreto en el "Boletín Oficial" disponiendo que durante los días 28, 29 de marzo y 2 de abril, no se celebre sesión de Bolsa en Barcelona.

ADHESION A IZQUIERDA REPUBLICANA

Valencia.—Se reunió el Comité general del partido radical socialista independiente valenciano, acordando disolverse para ingresar en el nuevo partido de Izquierda Republicana.

Han dirigido un telegrama al Presidente de la República mostrándose disconformes con la fisonomía actual de la República.

COMENTARIOS DE PRENSA

"Ahora" se ocupa de las medidas excepcionales que piensa

tomar el Gobierno contra los atracadores.

Se muestra partidario de la pena de muerte.

Dice que Alfonso Karr, ya opinó que con los amigos de la acción directa se debía según la máxima del "ojo por ojo y diente por diente" ya que ellos al condenar a muerte a la humanidad, se hacen reos por sólo este hecho a la misma pena.

"La Libertad" cree que deben evitarse las repeticiones de hechos análogos a los de Barcelona y Zaragoza.

"El Debate" afirma que se ha colmado la medida, y que el Gobierno debe cuidarse de la defensa de la sociedad española, en lo que tendrá a su lado la opinión.

"El Sol" anuncia que los proyectos que sobre el particular piensa el Gobierno presentar a las Cortes son dos:

Uno, restableciendo la pena de muerte. Y otro, dictando restricciones en los delitos sociales.

"A B C" se congratula de la animación y esplendor de las fiestas de Semana Santa, que se celebran en toda España, y se felicitan habido que lamentarse alteraciones de orden público.

Estima que ello es indicio de haberse impuesto la autoridad desde el ministerio de Gobernación, cuya titular—afirma—es el mejor ministro que ha tenido hasta ahora la República.

En otro artículo contesta a algunos de los difamadores de la política que sigue este diario, y dice que su liberalismo puede demostrar se ajusta a las normas más esenciales de la democracia.

Al cerrar la edición

LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y treinta abre la sesión el señor Alba.

En escanós y tribunas, desamación.

El banco azul, vacío.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que a petición del señor Bolívar, no se aprueba por no haber número suficiente de diputados.

Se aprueba un crédito de pesetas 139.041, para la edición de la "Gaceta de Madrid".

Se toman diversas proposiciones entre ellas una de suspensión por un año de los apremios para el pago de rentas sobre fincas rústicas que estén sujetas a subastas.

Se aprueban diversos créditos. Entran los señores Lerrooux, Alvarez Valdés y Marraco.

Se pone a discusión la prórroga de los presupuestos.

El señor Villanueva, por la Comisión, hace algunas aclaraciones en el sentido de que una vez aprobada la prórroga que ahora propone el Gobierno, deban ser suspendidas por decreto las dos prórrogas vigentes.

Si durante la discusión de los presupuestos generales, se aprueba alguno parcial, sin perjuicio de la prórroga, se pondrá en vigor inmediatamente.

Se pone a discusión el capítulo de obligaciones del Estado.

DETALLES SOBRE LA HUELGA DE ZARAGOZA

Zaragoza.—La huelga que han declarado los obreros de la construcción de la C. N. T., como protesta de las detenciones practicadas con motivo de la explosión de la bomba en la calle Albareda, ha sido secundada por los taxistas y los metalúrgicos.

Los Guardias de Asalto reprimen la población armada con cerolas.

UN ATRACO

Barcelona.—En la farmacia del Doctor Andreu, penetraron esta mañana unos pistoleros, llevándose 12.000 pesetas.

LOS METALURGICOS DE PALMA

Palma de Mallorca.—Los obreros metalúrgicos de la localidad anuncian la huelga por la falta de solidaridad con los metalúrgicos de Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Indicadísimo en los casos de DISPEPSIA DOLOR DE ESTOMAGO ACIDEZ VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATAción Y ÚLCERA DE ESTOMAGO y todas las enfermedades del estómago e intestinos

El señor Salazar Alonso, a quien también le es aplicable la misma circunstancia, se ha firmado a sí mismo el cese como concejal.

A. PASCUAL HIGELMO

Del Hospital de San José y Santa Adela, (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid) CIRUJANO

DEL HOSPITAL DE PALENCIA Rayos X — Electroterapia Rayos ultravioleta Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 MAYOR 28, SEGUNDO

BAUTIZO DE UNA NIÑA QUE TENIA NOMBRE LAICO

Alcorcón.—Ha sido bautizada en la parroquia de Santa María la Blanca de esta localidad, la niña Milagros Plaza, de dos años de edad, que hasta ahora usaba el nombre de "Violeta", que le había sido impuesto por los socialistas en un acto que organizaron con este fin. Consistió este "bautizo" laico en una manifestación con banderas, que recorrió todo el pueblo con la niña. Al frente de la manifestación figuró el entonces diputado socialista, señor Rojo, el cual remató la "ceremonia" con un discurso.

República recibió hoy varias visitas, entre ellas la de la Comisión Organizadora del concurso de España a la Exposición de Arte de Venecia.

ASCIENDE EL GENERAL FRANCO

Madrid.—A última hora de la tarde de ayer el presidente del Consejo, al salir del salón de ministros del Congreso dijo a los periodistas:

—No dicen ustedes que no les doy noticias? Pues ahí va una. Ha sido ascendido el general Franco.

El señor Lerrooux, sin decir más, se retiró.

Ruedas con Rodillas

Espera ver los nuevos modelos de OPEL Y CHEVROLET

que muy en breve serán expuestos en la Agencia Chevrolet

Concesionario: Jesús Pertas Núñez

Mayor Principal, número 135

Las Fiestas de Semana Santa en Sevilla y Cartagena

LA PROCESION DE LOS "CALIFORNIANOS" EN CARTAGENA

Cartagena.—Anoche se celebró la procesión de San Pedro, organizada por la Cofradía del Prendimiento, conocida vulgarmente por los "Californianos".

Salió del arsenal militar, cuyos obreros adornaron el trono del Apóstol. A la cabeza del artístico cortejo figuraba un nuevo carro que iba iluminado con más de 500 bombillas eléctricas y que llevaba el emblema de la Cofradía rematado por el Arca de la Alianza.

Después seguían lujosos capirotes con el escudo pontificio, el "paso" de San Pedro, el Clero y los hermanos de la Cofradía en corporación y piquetes de granaderos. La procesión, que terminó en la iglesia parroquial de Santa María, fué presenciada por millares de personas. No hubo ningún incidente.

LA SEMANA SANTA EN SEVILLA

Sevilla.—La Inspección general de la Guardia civil ha ordenado que en todas las carreteras que afluyen a Sevilla se monte un servicio especial de vigilancia durante las fiestas de Semana Santa, como medida de garantía para cuantos vengan a Sevilla en "autos" y autobuses.

Existe gran entusiasmo entre los nazarenos de la Macarena con motivo de la procesión que celebrarán durante la madrugada de Viernes Santo, entusiasmo que supera al de los años an-

teriores en que salían las Cofradías. Todas las tónicas, tanto las del Santísimo Cristo como las de la Virgen, están ya comprometidas, no obstante ser las de Nuestra Señora cerca de trescientas. Todos los hermanos pagan una cuota de cinco duros para salir en la procesión. Hay muchos fieles que, no obstante no pertenecer a la Cofradía, pretenden salir en la procesión, y para ello han ofrecido buenas sumas de dinero. A pesar de este ofrecimiento no encuentran quien les ceda una túnica para poder salir, pues todas ellas están repartidas entre los hermanos.

Se ha dicho, aunque, desde luego, no está comprobado, que de Málaga vendrán a Sevilla cuarenta o cincuenta nazarenos de aquella Cofradía, con el propósito de celebrar en esta capital una estación y salir con sus tónicas en la Cofradía de la Macarena.

Entre los gitanos es también muy grande el entusiasmo, y se dedican a preparar los "pasos" de su Cofradía para sacarlos en procesión durante la madrugada de Viernes Santo; y la mayor parte de estos gitanos han llevado, además de cirios, hermosas canastas de claveles y flores para el Cristo de su Cofradía, establecida en la parroquia de San Román. Están tan entusiasmados que los trabajos para preparar los "pasos" se simultanean con sentidas saetas, cantadas en honor de las imágenes.

¿Los zapatos de moda? ¡Calzados "EL RAYO"!

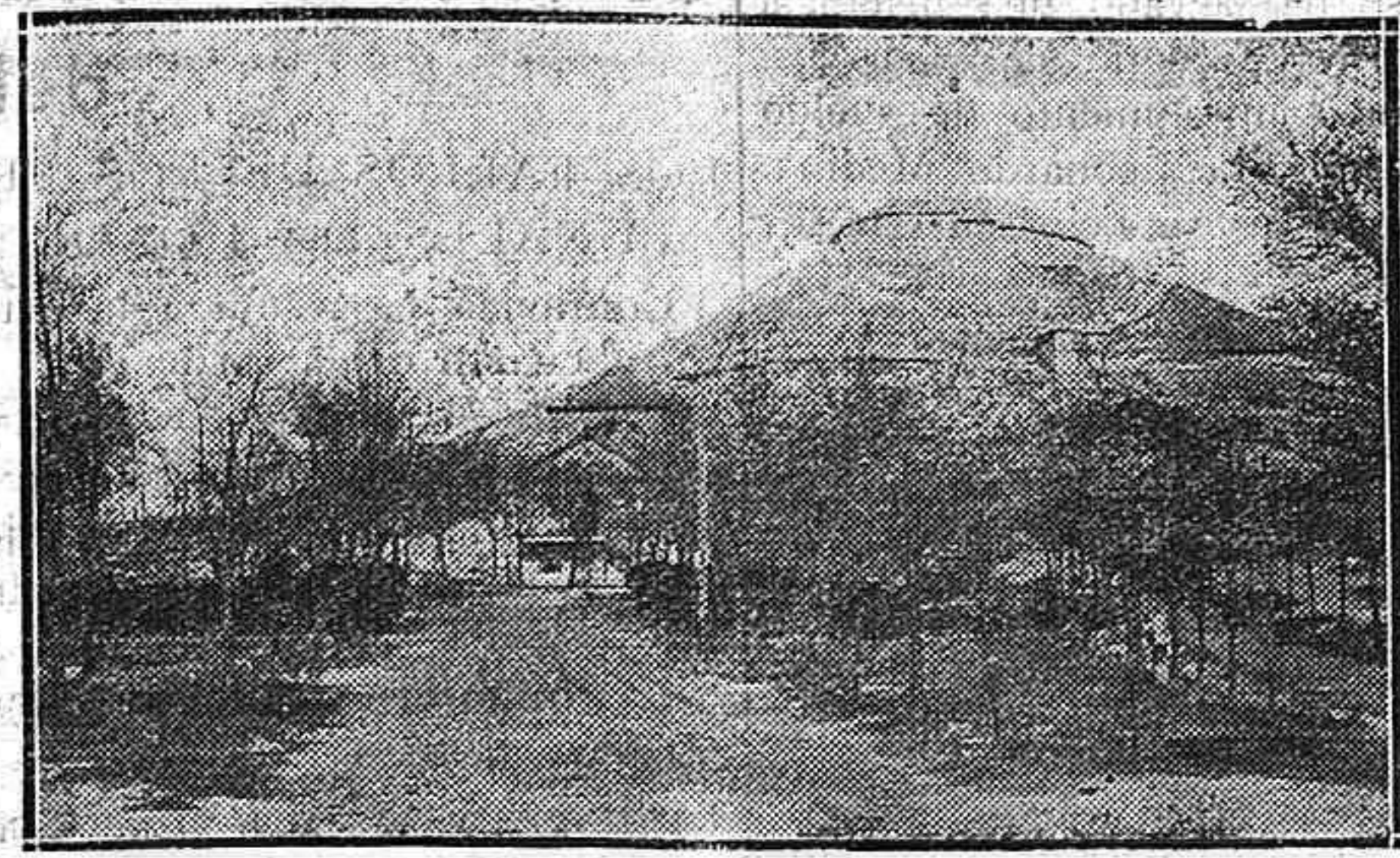
Suma solidez -- Gran novedad -- Máxima elegancia

CALZADOS "EL RAYO" -- MAYOR PRAL, número 47



VESTIR AL DESNUDO Enfermedades de la patata

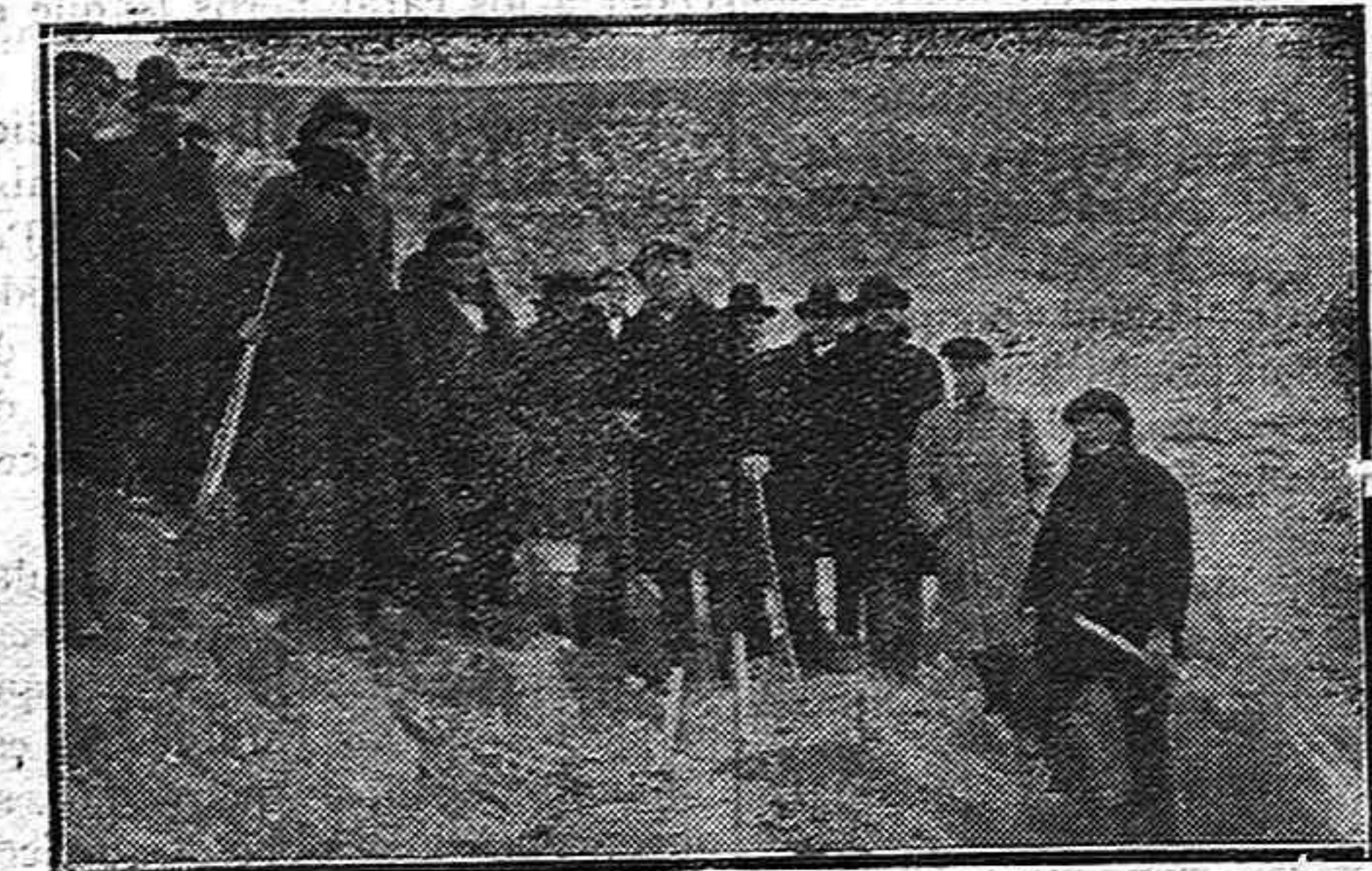
por TEÓFILO ORTEGA



Camino del Cerro del Otero



El señor gobernador civil don Victoriano Maesso, plantando el primer pino en una de las cincuenta mil hoyas abiertas



El gobernador civil señor Maesso, diputados provinciales, Prensa, ingenieros señores Olmo y Ayerbe, en los terrenos donde se comienza la repoblación

Mañana los hombres, al fin, han escuchado su voz, vertida y convertida en un grito de esperanza...

llan dispuestos a emprender la formidable tarea.

De ahí, de escuchar la voz de Cristo entre los cárcavos del Otero, se ha ido aún más lejos: todo el círculo de la ciudad se transmutará de pardo en verde.



Don Eugenio del Olmo Salinas, ingeniero de Montes, palentino, autor del proyecto de repoblación forestal

en las faldas del Otero: pinos y otras variedades en las laderas. Vestidos, amplios y distintos vestidos, con los que el suelo permanece rico y fecundo.

Los hombres, por los cuales se vestirá al desnudo, se llaman así: Eugenio del Olmo Salinas, ingeniero de Montes, autor de la idea y proyecto de repoblación; señor Ayerbe, ingeniero también, de la Mancomunidad del Duero, todo entusiasmo e inteligencia, realizador de ella; don Victoriano Maesso, gobernador civil que goza, como el que más, en ayudar eficazmente a todo lo que represente nuestro progreso.

Si muero mañana, tengo una consolación entre otras muchas. Cuando mi hijo rebese la cinta urbana y dispare sus ojos por el exterior, llegado a mis años, no tendrá, como su padre, el panorama seco y desnudo, y el cerro solitario con Cristo en la cumbre lanzando justas imprecaciones por nuestro empobrecido amor, por nuestra misera caridad.

Habiéndose presentado con gran intensidad en las Zonas patateras de esta provincia una enfermedad en las patatas que pudre los tubérculos en la tierra y en el almacén, esta Sección, velando por los intereses de los agricultores, da las siguientes instrucciones para el conocimiento de la enfermedad y de los medios para combatirla.

CARACTERES.

Las patatas aparecen con zonas secas y endurecidas, en algunas se encuentran placas de mucho blanquecino y al partirlas se encuentran en correspondencia con la parte endurecida, manchas parvas de patata descompuesta.

Esta enfermedad es producida por un hongo del género Fusarium, productor de la enfermedad conocida con el nombre de Fusariosis. Podredumbre seca o podredumbre de Almacén.

Generalmente se le encuentra asociado al hongo productor del Mildew de la patata.

TRATAMIENTO

Como la mayor parte de las enfermedades de origen criptogámico no existen medios curativos, pero sí preventivos; es decir, que una vez desarrollada la enfermedad, no se conocen medios hasta ahora para combatirla, pero en cambio, si tenemos medios, se evita su desarrollo y daños.

Estos medios son los siguientes (por orden de ejecución desde la fecha).

1.º Todas las patatas enfermas serán destruidas por el fuego o enterradas lejos de la parcela en un hoyo profundo. Las que se empleen como pienso del ganado, se cocerán antes de 20 minutos como mínimo.

2.º No deben emplearse estiércoles que contengan plantas o patatas enfermas.

SIEMBRA

3.º Para la siembra se buscarán patatas de sitios, que se tenga la "seguridad" que no ha existido la enfermedad. Si se utilizan patatas de sitios infestados, será inútil todo lo demás que hagamos para evitar su aparición.

CUIDADOS DURANTE EL CULTIVO

4.º Se moderará el empleo de estiércol, se aumentará el de superfosfatos, también se usará con moderación de los riesgos.

5.º Se debe procurar que los tubérculos que se formen se mantengan por medio de recalles lo más profundo que se pueda y sea compatible con la clase y humedad del suelo, en particular cuando faltan solo 10 a 15 días para la floración; deben estar a unos 20 centímetros de profundidad.

6.º Cuando aparezcan las primeras plantas muy atacadas, se arrancarán y quemarán.

7.º Siempre que el tiempo sea caluroso y húmedo, se dará una pulverización con caldo bordeles, mojando bien las hojas por sus dos caras. Por lo menos se darán tres, la primera 5 ó 6 días antes de la floración, la segunda a los 10 ó 15 días de la primera y la tercera a los 15 ó 20 días de esta última.

RECOLECCION

8.º Es muy conveniente 15 días antes de la recolección, recoger las plantas y quemarlas.

9.º Se sacarán las patatas en tiempo seco y se recogerán todas, malas y buenas, las buenas irán directamente a los carros en que se vayan a transportar sin dejarlas en el terreno y las malas a los hoyos profundos abiertos previamente, donde se enterrarán.

10.º Se acarrearán a un sitio seco donde se extienden y se dejan secar, espolvoreándolas con cal apagada en polvo, antes de llevarlas al almacén.

ALMACENAJE 10. Los almacenes deben ser frescos, "secos" y estar bien ventilados. Con la anticipación necesaria para que se seque bien, se encalarán techos, paredes y suelos con lechada en cal, a la que se habrá agregado 2 kilos de sulfato de cobre.

12. Se pondrán en montones separados de las paredes.

13. Vigíense los almacenes y en cuanto se vea alguna enfermedad, cocerla y dársela al ganado. Unas cuantas patatas podridas o en malas condiciones, pueden llegar a estropear todas las del almacén.

Todos los agricultores, en cuanto noten la aparición de cualquier enfermedad, deben dirigirse a la Sección Agronómica, donde el personal técnico le indicará los medios que pueden ponerse en práctica para evitar sus daños.

Este servicio es completamente gratuito y se hace con verdadero gusto, ya que el único que desearmos es auxiliar al agricultor.

Palencia 24 de marzo de 1934.



MARCA REGISTRADA CON EL NUM.º 78.208

De qué Casa adquiriré las semillas que necesito sembrar y que sean de garantía absoluta? Esta es la pregunta que a diario se hacen agricultores y hortelanos.

La contestación es sencillísima:

DE LA CASA

Bernardo Alonso

puesto que su dueño se impuso el trabajo de ser horticultor doce años consecutivos, para adquirir los conocimientos necesarios para saber lo que compra y vende.

NO DUDE

BERNARDO ALONSO

se servirá a satisfacción las semillas FORRAJERAS y HORTALIZAS que usted desee.

CALLE DE DON SANCHO, NUMERO 9.—PALENCIA

HORTICULTORES

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE DROGUERIA DE DAMASO GARCIA

se ha recibido una importante partida de SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS y FLORES garantizando su excelente germinación

CASA PRINCIPAL MAYOR, 130 SUCURSAL MAYOR, 104 TELEFONO, 45 PALENCIA

SE HACEN ENVIOS FUERA DE LA CAPITAL

Nota.—Las semillas que esta Casa ofrece son siempre nuevas y a precios moderados

ANUNCIOS ECONOMICOS

AVENTADORA "BARUQUE" la mejor y más ligera. Ahora nuevos modelos. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho más en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagar al contado. Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera, 4.

SE ADMITEN A PASTAR cabezas de vacuno y caballar, en la finca "La Abadía", de Carrion de los Condes. Para tratar, en la misma, con Esteban Fernández, quien comprará algún ganado.

ANTES de decidirse a hacer sus encargos de calefacción y cuartos de baño, consulte precios a Teodoro Arias, García Ruiz, 21, 2.º Palencia. Presupuestos gratis.

SE VENDE una capra recién parida, con dos crías. Para tratar en Manquillos con Jerónimo Porro.

SE VENDE ocho jatos de año holandeses; bonitos ejemplares para padres y de mucho prometer para criar. Casa Giraldo, Galán y García Hernández, 10. (antes Don Sancho).

OCASION. Vendo coche, 5 H. P. cerrado, cuatro plazas, toda prueba. Buen precio. Informes, Martínez de Azcoitia, número 15. Garage.

VACAS DE LECHE. Mañana sábado, llega un vagón de vacas y novillas recién paridas y terneros y terneras para el suero, procedentes de la Montaña. Para tratar, con Agustín Andrea, calle José Canalejas, núm. 24.

AVISO Se pone en conocimiento del público que el día 29 del corriente se abre un nuevo establecimiento de Pescadería, en la calle de Colón, número 14. No confundirse. Pescadería del Norte, donde encontrará surtido variadísimo.

SE VENDE la casa número 15 de la calle Ignacio M. Azcoitia, produce una renta anual de pesetas 3.360. Para informes, en esta Administración.

LEGUMBRES, las mejores de Castilla de cochura inmejorables y precios como nadie, las encontrará en los establecimientos de Victoriano de Vena al por mayor y detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

SE VENDE un coche, 5 H. P. cerrado, cuatro plazas, toda prueba. Buen precio. Informes, Martínez de Azcoitia, número 15. Garage.

LABRADORES. No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles, haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente de Hierro, primera huerta, derecha. Palencia.

AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE CAMPOS Por pasar a otro destino el que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento con el haber anual de dos mil pesetas. El concurso se ajustará a la preferencia establecida por la Corporación municipal y las instancias con los documentos que acrediten los derechos de cada concursante se presentarán en esta Alcaldía dentro del plazo de quince días. Becerril de Campos, 22 de marzo de 1934.

INSTALACIONES DE RIEGO a motor. Nuestros grupos de motor C. L. y bomba Ideal están tan perfectamente calculados que con menor fuerza y menor gasto producen más rendimiento. Compare nuestras instalaciones con otras semejantes y hallará notable diferencia. Precios admirabilísimos. Almacén de Manzanera Agrícola de Feliciano Ortega Colombres. Apartado de Correos, 58. Palencia. Plaza de Calderón.

SE VENDEN 13 tomos de Historia de España, a medio uso, 3 de Modesto Lafuente y 8 de Pi y Margall. Para informes, don Delfín Lobato, en Guardo.

DOY GARAGE Ortega en arriendo, en Palencia, Casado del Alisal, 35, tiene jaulas, taller capaz para veintiseis autos. Escribir, Herminio Ortega, Central Hotel, Palencia.

SE VENDE dos caballos de 5 y 7 años; equipo motor gasolina 3 HP. y bomba; un coche carrera 2-3 plazas de 7 HP. como nuevo Mayor, 258, tienda.

GARBANZOS. Habiéndose recibido una gran partida de éstos de los cuales garantizamos la cocura. Precios especiales. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena. Garbanzos nuevos. Los mejores, los más suaves.

SE VENDE un plano manubrio seminuevo. Elena Tomé, Frechilla.

SE VENDE un plano manubrio seminuevo. Elena Tomé, Frechilla.

GRUPOS MOTO-BOMBAS. Moto-bombas a gasolina y aceite pesado para todos los rendimientos. Económicos en el consumo y de fácil manejo. NO confundirse. Dispongo de grupos moto-bomba para agotamiento de pozos y zanjas. Pedir precios a Pablo Pinacho Martínez, Alisal, 53, Palencia.

LUIS G. MONGE DE MEDINA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de bienes y las operaciones de fidejatos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta provincia. Méndez Pelayo, 25, PALENCIA

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA Exposición, Mayor Pral., 135

MODISTA de la casa LACOMA y sombreros de la casa La Horara, de Madrid. Ofrece sus servicios a domicilio. Pedro Romero, 2. No olviden señoras. Quedarán satisfechas de sus servicios.

OCASION. Se vende grupo de edificios—total o aislados—calle primer orden, con cuatro viviendas, varios almacenes, hermosas cuadras para vacas y caballerías, con pajarías, todo desahogado y solar para edificar. Razon, Berrugete, 8 y 10, portería.

CASA. Se vende la número 11, calle Alonso F. del Pulgar. Informar en Mayor Principal, 192, segundo derecha. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

BACALAOs, las mejores calidades, Casa Román Arribas.

DEPENDIENTE, práctico en la venta de algodonos y libre del servicio militar, se necesita en el Palacio de la Moda.

BATERIAS de varias marcas, liquidamos a 40, 50 y 60 pesetas. Talleres Volta, Becerro de Bengoa, 8.

BESUGO y besugillo escabechado, en barril, calidad inmejorable, precios económicos. Casa Tarrero, Comestibles, finos. Teléfono, 170. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

El Diario Palentino

OBJETOS DE ESCRITORIO. El mejor surtido le presenta la PAPELERIA MEDINO. Mayor Pral., 55 :: Teléfono 33



Notas cinegéticas

# La caza del Jabalí

Las especies cinegéticas comprendidas en la denominación vulgar de caza mayor, son seis en nuestra provincia: Osos, Jabalíes, Ciervos, Corzos, Lobos y Rebecos. Hoy me ocuparé de una montería de jabalíes que cada vez abundan más en nuestra provincia enriqueciendo su fauna, aunque la flora no sale muy bien tratada con ellos. Diganlo si no los montañeses que ven arrasados sus patatales y maizales por tan sabroso animal.

Salimos una mañana fría, cubierta de nubarrones y después de reunidos todos, los cazadores en una posada que ostenta el pomposo nombre de Venta de Baños, aunque no tiene ferrocarriles, nos dirigimos al monte de Arenillas de Niño Pérez objeto de nuestra expedición. Los sabuesos impacientes arrastran a los monteros que les sujetan. En nuestro camino encontramos dos ovejas comidas por los lobos triste presagio de tan malos habitantes para los que nada valen batidas ni persecuciones que fácilmente burlan.

Después de algún caminar ocupamos los puestos, los tiros si hemos de emplear lenguaje venatorio. Los perreros marchan para hacer la suelta en los sitios estratégicos. Pasa una hora, dos, ¿qué son dos horas de espera para un cazador? El frío es tan intenso que ya algunos pasean para olvidar que lo hace y al fin nos reunimos creyendo que nada ha de venir cuando alguno de oído privilegiado dice que los perros laten en

demanda. Todos los oídos se apresuran a escuchar y se oye con claridad la música cantarina de la pequeña jauría que busca en tropel. Pasan más horas y los perros dan el levante que origina la dispersión del corro para ocupar los puestos que el frío hizo abandonar. Sigue el levante que indudablemente se acerca y cuando en un perval se oye claramente, cuando en un valle se pierde el griterío, pero al fin llega tan próximo, que la tensión de los cazadores adquiere su mayor intensidad. A mi derecha suenan dos disparos y más cerca de mí, veo a un compañero que encañona y dispara otros dos y aún con la escopeta vacía corre la mano en mi dirección y buen asturiano al fin me grita ¡ahí va! ye un demonio. Intilmente espero acariciando el expres 35, pues los ciertos disparos de un palentino, de Pablo Barrientos, han dado al traste con tan hermoso animal que se internaba en el monte quizá para morir en el campo de sus correrías.

Gotas de sangre en un camino indican que su fin está próximo y un montero llama ¡cuco! ¡cuco! y obediendo al mandato el sabueso con el rastro y a los pocos instantes llama de parada. Otro montero acude rápido y pronto la cuerna tocando a muerte llama a los cazadores en la forma peculiar que dice que todo terminó.

El cuco tra con rabia de la piel del cerdo.

Corría la tarde...

ELEMEBE.

**ANTONIO LARREN**  
**ELECTRICISTA**  
INSTALACIONES DE MOTORES, LUZ Y TIMBRES  
ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES EMPOTRADAS  
PRECIOS ECONOMICOS  
BERRUGUETE, 8 y 10, 4º — PALENCIA

**NO DEJE DE EXAMINAR EL CAMIÓN CHEVROLET 1934**  
**3 1/2 TONELADAS CARGA BRUTA**



**JESÚS PUERTAS**  
EXPOSICIÓN: Mayor principal, 135.—PALENCIA

Usted tomará un buen café si lo adquiere en **La Montañesa**  
Tueste diario - Molienda especial para Cafetera Expres  
Casa Ramón Gómez. - Mayor pral., 108



**CAFES EL DROMEDARIO**  
SANTANDER

Importadores de azúcar, cacao, café y canelas  
**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
SANTANDER

# LA VIDA EN LOS PUEBLOS

## Cevico de la Torre

Una mejora necesaria.

Es Cevico un importante pueblo del partido de Baltanás que tiene latente un importante problema y que es preciso que por quien corresponda se vea la manera más eficaz de resolverlo.

Claro es que este problema no es de hoy, no se ha planteado ahora, sino que es milenario, de toda la vida. Y este problema, lector, no es otro que el del agua.

Parece mentira que de este problema nos tengamos que ocupar con frecuencia—el pasado año ya EL DIARIO dedicó varios editoriales a comentar y pidió a las autoridades, en bien de tan paciente pueblo, se resolviera.—Mas pasan los días, los meses y los años y Cevico, con intermitencias, ve cómo sus manantiales—pobres y con agua de escasa potabilidad—van mermando el caudal hasta el punto que éste será uno de los años en que se vea privado del líquido elemento, tan necesario para la vida.

Más ¿cómo resolver este importante problema? Ni que decir tiene que los técnicos serían los encargados de decir cómo; pero esto no es obstáculo para que yo, pecador de mí! aunque no sea perito en la materia, me atreva a proponer alguna fórmula.

¿Hay aguas artesianas en Cevico? Pues entonces ni que decir tiene que ésta sería la fórmula más práctica, barata y eficaz de resolverlo. ¿No hay aguas artesianas? Entonces no hay más remedio de llevarlas de donde las hubiera. Comprendo que esta obra sería de gran envergadura y que Cevico, por las penosísimas circunstancias que le atraviesa (pérdida, por el pedrisco del año pasado, de la totalidad de la cosecha vinícola y de más de la mitad de la cosecha de cereales), no podría soportarlo.

Por ello, es preciso que el Estado, la Diputación y otros organismos, vayan en socorro de un pueblo que está al borde de la miseria y que, por añadidura va a caer de agua.

Es lo menos que un pueblo puede pedir: justicia.

El Corresponsal.

## Abastillas

Bautizos.

En la Iglesia parroquial de San Cornelio y San Cipriano, han recibido de mano del Reverendo señor Cura párroco de la misma, las aguas bautismales dos niños hijos de nuestros apreciados amigos don Florencio Domínguez y don Antonio Areños, y a los que les han sido impuestos los nombres de Raimundito e Hilario, respectivamente.

Fueros padrinos del primero, el joven estudiante don Juan Domínguez, hermano del niño y la señorita Julia Sevilla, tía del recién nacido.

Del segundo, el señor Juez municipal don Evaristo Domínguez, y la bella y distinguida señorita Elena Areños, hermano del niño, Nuestra más cordial enhorabuena.

De Sociedad.

Han regresado de la capital, los jóvenes don Fidel Gallardo y don Guillermo Santiago, para disfrutar las vacaciones de primavera.

Que su estancia entre nosotros les sea muy agradable.

El Corresponsal.

## Becerril de Campos

El cartero, gana tres pesetas...!

y da de comer a siete hijos.

Suscrita por las fuerzas vivas autoridades y vecindario de esta villa, se ha elevado una instancia al Director General de Correos, solicitando un aumento de sueldo para el cartero Leonardo Medina, que presta sus servicios en esta localidad.

Este modesto funcionario vive desde hace unos años, con el míserimo sueldo de tres pesetas diarias, con cuyo ingreso, tiene que mantener a toda su familia, que la forman el matrimonio y siete hijos más. Todos pequeños.

Verdaderamente, que llamarse funcionario al servicio del Estado con tres pesetas—para cada día—que sale el sol, resulta algo anacrónico en este tiempo. Máxime, cuando con ellas ha de alimentarse a siete pequeños, porque sin más ingresos, desde la calle, todos sabemos lo que da de sí una exigua cantidad. En la casa, nos figuramos el cuadro diario del hambre y de la miseria para esa familia; y como nos la figuramos, renunciamos a detalles tristes.

Lo que si hemos de hacer constar, es que dicha instancia no tiene en sí otro mérito más que el de colectivamente hacer una obra de caridad. Va apoyada por todo el vecindario, porque él, sabe con cuánto desvelo tiene que hacer el cartero rural su servicio.

Becerril tiene un perímetro de dos mil y pico de metros, a cuyas casas diseminadas, siempre llega ese hambre con el celo característico y la sonrisa forzada de su trabajo.

En la casa, algún chiquitín todavía sirve para aliviar al padre de un poco de carga.

Comprenderíamos la razón de tener el Estado a un funcionario pagándole tres pesetas, si se tratase de un villorrio cualquiera a donde llegase una docena de cartas al año, y aun así, el lujo de tener un servidor, bien merecería la pena de tenerlo lucidamente y en condiciones de poder vivir; pero se trata de una Villa industrial, agrícola y con dos mil quinientos habitantes.

En donde el servicio de Correos, exige escrupulosidad, porque aquí no hay Bancos en donde verificar operaciones comerciales de depósito de fondos, y si, giros y efectos, que han de pasar por las manos de un hombre mal retribuido.

Y sin embargo, nadie desconfía, porque a nadie nunca le faltó nada.

Ser honrado ganando catorce reales y con siete hijos chiquitos, es ya una suficiente prueba a que se somete este cartero para merecer una mayor atención.

Y sin esperanzarse en nada, puesto que la petición que se hace al Director General de Correos, es iniciativa de las mismas autoridades, contra el deseo del interesado, aún dice más en la humildad de Leonardo Medina; le parece demasiado que algún diputado de la provincia apoye esta modesta pretensión de Becerril.

Si alguno, de nuestros representantes en las Cortes, tiene ocasión de hablar en los pasillos del Congreso con el ministro de Comunicaciones, dígame que el cartero de Becerril de Campos, gana solamente tres pesetas diarias, siendo por lo tanto uno de los sometidos forzosamente a los llamados jornales de hambre.

P.

El señor Rodríguez de Viguri, en nombre de la mayoría de la comisión, explica las razones que ésta ha tenido para suprimir del proyecto presentado por el Gobierno un capítulo de catorce millones de pesetas destinado al aumento de sueldo de los individuos de tropa de Carabineros. Dice que les pareció imposible, ante la multitud de demandas recibidas de innumerosos Cuerpos modestos del Estado, que fueran sólo los carabineros los que obtuviesen esa mejora.

Añade que no puede compararse a los carabineros con la Guardia civil, porque este último Cuerpo es ya completamente distinto en su organización, en virtud de una ley de las Constituyentes, y en aquél momento en que esta ley se votó hubiera

Se suspende la discusión de este proyecto.

CONCESION DE CREDITOS  
Se aprueban varios proyectos concediendo créditos para diversos atenciones.

LOS HABERES DEL CLERO  
Continúa la discusión del proyecto de concesión de haberes al clero.  
El señor Gordón Ordás, da de una enmienda al artículo primero, pidiendo que se conceda pensiones a los sacerdotes que por su vejez o inutilidad, hubieran quedado sin cargo oficial y sin haberes pasivos con la Monarquía.

Se rechaza esta enmienda en votación nominal, como igualmente un voto particular del señor Pío que quedó ayer pendiente de votación.

El señor Gordón Ordás da de otra enmienda, que se rechaza también en votación nominal.

Durante estas votaciones socialistas y republicanos queridas se retiraron del debate.

El señor Gordón Ordás da de una enmienda.

Se suspende este debate.

## Revista de los mercados

### GUARDO

En el mercado celebrado el día 25 de marzo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, 20 pesetas la fanega.  
Cebada, 14.  
Centeno, 14,50.  
Avena, 10.  
Huevos, 1,75 docena.  
Garbanzos, 42 pesetas fanega.

Suben los precios de los piensos. Pero éstos no pueden hacerse llegar hasta los pueblos internados en la montaña, como Besande, Valverde de la Sierra, Cardano, etcétera, por no poder entrar en ellos los carros, ni aún caballerías de carga, a causa del espesor de la nieve.

El Corresponsal.

## Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER:

Motonave "REINA DEL PACIFICO" 15 de abril.  
Vapor "ORDUNA", 13 de mayo  
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 24 de junio

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase, y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:

**HIJOS DE BASTERRECHEA**  
Paseo de Pereda, número 9  
SANTANDER

**COMPRE UN BUEN RELOJ SI QUIERE TENER HORA EXACTA**

**BUSQUE UNA RELOJERIA DE CONFIANZA PARA COMPRAR UN BUEN RELOJ**

La **CASA SALAMANCA** establecida hace treinta años, garantiza con su experiencia el resultado de los relojes que vende. Recuerde siempre la

**RELOJERIA SALAMANCA**  
Mayor Principal, 53. -- PALENCIA

**LA PREVISORA HISPALENSE**  
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

**VIDA, INCENDIO y ROBO**  
ACCIDENTES y RESPONSABILIDAD CIVIL  
DELEGACION PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA  
**ALÍPIO DIEZ CALLEJA**

OFICINAS, MAYOR PRAL., 142  
TELEFONOS NUMEROS, 362 y 168

**E GONZALEZ RUBIO**  
DENTISTA  
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)  
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## Ayer en las Cortes

### Comienza la discusión del proyecto de ley prorrogando los presupuestos

### Continúa el debate sobre los haberes del Clero

#### LOS FALLOS DE LOS TRIBUNALES DE HONOR

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde.

Preside el señor Alba.  
Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre revisión de fallos de Tribunales de honor.

La minoría socialista hace constar su voto en contra.

#### PRORROGA DEL PRESUPUESTO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley prorrogando el actual para el segundo trimestre del año.

El señor Pérez Madrigal consume un turno de totalidad para defender a los carabineros, que estima postergados, mientras que a la Guardia civil se la favorece constantemente.

Se acusa a los carabineros en la opinión pública de tener determinados ingresos extralegales, pero lo cierto es que no son ellos, sino el Cuerpo de Aduanas y determinados secretarios municipales.

El señor Casanueva: No veo la necesidad de que para defender a un Cuerpo tenga S. S. que emprenderla con otros.

El señor Pérez Madrigal: No tengo más remedio. Además, yo no puedo prescindir de decir mi verdad, máxime cuando no creo con ella atacar los fundamentos del Estado español.

Estima que los representantes de las minorías gubernamentales en la Comisión han procedido irreflexivamente, al no conceder a los carabineros lo que es de justicia.

El ministro de Hacienda dice que para defender a los carabineros no precisaba el señor Pérez Madrigal haber arremetido contra el Cuerpo pericial de Aduanas y los secretarios de Ayuntamiento, que no merecen ese trato.

El señor Casanueva, popular agrario, insiste, también, en esta misma censura. Reconoce que es cierto que los carabineros están mal pagados, pero no se puede decir que son los únicos honrados de los Cuerpos que tienen relación con las Aduanas.

El señor Pérez Madrigal aclara que no, ha querido ofender al Cuerpo de Aduanas, y cree que el señor Casanueva ha tomado pretexto de una falta de expresión suya para abultar lo que él ha querido decir en realidad.

El señor Rodríguez de Viguri, en nombre de la mayoría de la comisión, explica las razones que ésta ha tenido para suprimir del proyecto presentado por el Gobierno un capítulo de catorce millones de pesetas destinado al aumento de sueldo de los individuos de tropa de Carabineros. Dice que les pareció imposible, ante la multitud de demandas recibidas de innumerosos Cuerpos modestos del Estado, que fueran sólo los carabineros los que obtuviesen esa mejora.

Añade que no puede compararse a los carabineros con la Guardia civil, porque este último Cuerpo es ya completamente distinto en su organización, en virtud de una ley de las Constituyentes, y en aquél momento en que esta ley se votó hubiera

Se suspende la discusión de este proyecto.

CONCESION DE CREDITOS  
Se aprueban varios proyectos concediendo créditos para diversos atenciones.

LOS HABERES DEL CLERO  
Continúa la discusión del proyecto de concesión de haberes al clero.  
El señor Gordón Ordás, da de una enmienda al artículo primero, pidiendo que se conceda pensiones a los sacerdotes que por su vejez o inutilidad, hubieran quedado sin cargo oficial y sin haberes pasivos con la Monarquía.

Se rechaza esta enmienda en votación nominal, como igualmente un voto particular del señor Pío que quedó ayer pendiente de votación.

El señor Gordón Ordás da de otra enmienda, que se rechaza también en votación nominal.

Durante estas votaciones socialistas y republicanos queridas se retiraron del debate.

El señor Gordón Ordás da de una enmienda.

Se suspende este debate.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO